

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 100

2 de febrero de 2017

X Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.2 PROPOSICIONES DE LEY</b>	
– <b>Proposición de Ley PROP.L-1/2017 RGEF.928.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de Protección Integral de los Funcionarios Denunciantes de Corrupción de la Comunidad de Madrid. ....	11101-11112
<b>2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
– <b>PNL-88/2016 RGEF.3783.</b> Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 30 de enero de 2017, por el que a solicitud de la Diputada autora de la iniciativa, se envía a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, la Proposición No de Ley 88/2016 RGEF.3783, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que ponga en marcha las siguientes medidas: 1.- Elaborar un Plan anualizado de implantación de la Lectura Fácil en la Administración Autonómica, estableciéndose, de forma indicativa, los objetivos que se relacionan. 2.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer Convenios con los Ayuntamientos interesados, a través de la Federación Madrileña de Municipios, dirigidos a implantar la Lectura Fácil en su municipio. 3.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de España para que, en su ámbito competencial, fomente la Lectura Fácil; admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión de fecha 18 de abril de 2016. ....	11113

---

- **PNL-11/2017 RGE.865.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la Casa de Vicente Aleixandre, y su inclusión en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; y promover de manera inmediata una mesa de trabajo conjunta, en la que junto a la Comunidad de Madrid, participe el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid para estudiar la adquisición por parte de las Administraciones públicas de este inmueble. .... 11113-11114
- **PNL-14/2017 RGE.970.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaboración de un Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid para antes de diciembre de 2017. Este Plan Integral tendrá en cuenta las previsiones de la Directiva Marco del Agua en ámbitos como control de caudales, usos de los recursos, depuración o conservación de la Biodiversidad y de los cauces. 2.- El Plan se realizará y llevará a cabo de manera conjunta y coordinada con las administraciones competentes e implicadas: Consejería de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Tajo, Canal de Isabel II y Entidades Locales. 3.- Revisar y actualizar el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. 4.- Revisar y actualizar el Plan de Actuación sobre humedales catalogados de la Comunidad de Madrid. 5.- Revisar y actualizar los Planes de Ordenación de Embalses de la Comunidad de Madrid. 6.- Habilitación de zonas de paseo y disfrute de los ríos y humedales. 7.- Realización de un Programa de sensibilización y educación ambiental sobre la importancia de ríos y humedales de la Comunidad de Madrid. 8.- Programa de vigilancia e inspección ambiental específico. 9.- Programa plurianual de restauración de zonas degradadas..... 11114-11117

## 2.6 INTERPELACIONES

- **I-3/2017 RGE.818.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno respecto a la provisión de medios al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. .... 11117

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-15/2017 RGE.779.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Zarzalejo. .... 11118
- **PE-16/2017 RGE.780.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Robledo de Chavela. .... 11118
- **PE-17/2017 RGE.781.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Fresnedillas de la Oliva. .... 11118

- **PE-18/2017 RGEP.782.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Valdemqueda. .... 11118
- **PE-19/2017 RGEP.783.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Navalagamella. .... 11118
- **PE-20/2017 RGEP.784.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Quijorna. .... 11118
- **PE-21/2017 RGEP.785.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Santa María de la Alameda. .... 11118
- **PE-22/2017 RGEP.831.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el tiempo que disponen los conductores para la realización del trayecto de la línea 441 interurbana de autobuses, cuyo recorrido es Madrid (Plaza Elíptica/Getafe Sector III) a partir de la modificación del mismo, que los conductores pueden realizar las pausas en las cabeceras de acuerdo con la normativa de salud laboral..... 11118
- **PE-23/2017 RGEP.832.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para evitar riesgos ante el estado de los árboles en el I.E.S. Tirso de Molina situado en el distrito de Puente de Vallecas..... 11118
- **PE-24/2017 RGEP.833.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para evitar riesgos ante el estado de los árboles del Centro Infantil Los Girasoles situado en el distrito de Puente de Vallecas. .... 11119
- **PE-25/2017 RGEP.834.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno ante los desperfectos y el abandono de mantenimiento en el Centro Infantil Los Girasoles situado en el distrito de Puente de Vallecas. .... 11119
- **PE-26/2017 RGEP.885.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que se siguió para la cobertura del pasado Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno por parte de la cuenta de twitter institucional <http://www.twitter.com/comunidadMadrid>..... 11119
- **PE-30/2017 RGEP.947.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la residencia ADAVIR. .... 11119
- **PE-31/2017 RGEP.948.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la Clínica Geriátrica Los Ángeles, S.L. .... 11119

- **PE-32/2017 RGEF.949.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la residencia Cerro de los Ángeles Grupo Los Nogales. .... 11119
- **PE-33/2017 RGEF.950.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en La Madre Maravillas.. .... 11119
- **PE-34/2017 RGEF.951.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la Residencia Sanitas Residencial Getafe. .... 11119

#### 2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-193(X)/2015 RGEF.3254 (Transformada de PCOP-63(X)/2015 RGEF.3254).** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: hasta la fecha han salido publicados en el BOCAM 53 nombramientos como funcionarios eventuales, lo que se conoce popularmente como cargos de confianza, vinculados al Consejo de Gobierno; en relación con lo anterior, se pregunta cuál ha sido el criterio o criterios que han seguido para dichos nombramientos. .... 11120
- **PE-321(X)/2015 RGEF.4829 (Transformada de PCOC-273(X)/2015 RGEF.4829).** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía la dimisión y declaraciones del ex Director de Justicia, D. Ricardo Ruiz de Serna. .... 11120
- **PE-282/2016 RGEF.5220.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno presentar la liquidación de la empresa pública Nuevo Arpegio en la Asamblea de Madrid..... 11120
- **PE-372/2016 RGEF.192 (Transformada de PCOC-67/2016 RGEF.192).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. .... 11121
- **PE-459/2016 RGEF.2654 (Transformada de PCOC-325/2016 RGEF.2654).** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto promover el Gobierno de la Comunidad ante la situación en la que se encuentra la empresa MAGASEGUR, S.L., adjudicataria de contratos de servicios de vigilancia y seguridad en diversas sedes de la Comunidad. .... 11121
- **PE-593/2016 RGEF.7734.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos establecidos con que cuenta la Comunidad de Madrid para promover la diversidad, la integración de personas migrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social en el ámbito universitario..... 11121-11122
- **PE-603/2016 RGEF.387 (Transformada de PCOP-38/2016 RGEF.387).** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis y valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos del Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012..... 11122

- **PE-613/2016 RGEF.1195 (Transformada de PCOP-86/2016 RGEF.1195).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que AVALMADRID es un instrumento suficiente para reducir de forma sustancial los problemas financieros del tejido empresarial madrileño..... 11122
- **PE-615/2016 RGEF.1199 (Transformada de PCOP-90/2016 RGEF.1199).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha acometido el Gobierno en relación con el denominado por la Presidenta de la Comunidad "Silicom Valey" del Sur de Madrid..... 11123
- **PE-616/2016 RGEF.1208 (Transformada de PCOP-95/2016 RGEF.1208).** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto contar con la participación de los Grupos Parlamentarios para la elaboración del Programa de Acción Integral de Recursos Humanos al servicio de la Administración de Justicia..... 11123
- **PE-659/2016 RGEF.4064 (Transformada de PCOP-300/2016 RGEF.4064).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Consejo de Gobierno de la gestión realizada por Madrid Network..... 11123-11124
- **PE-664/2016 RGEF.4315 (Transformada de PCOP-317/2016 RGEF.4315).** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el complemento de la tarifa plana de autónomos establecido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para este ejercicio 2016..... 11124
- **PE-688/2016 RGEF.5705 (Transformada de PCOP-422/2016 RGEF.5705).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno a la vista de las reducidas cifras de creación de empleo que estima la Encuesta de Población Activa del 1er trimestre de 2016, para la Comunidad de Madrid. .... 11124
- **PE-699/2016 RGEF.7366 (Transformada de PCOP-517/2016 RGEF.7366).** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno Regional que usted preside para iniciar la reindustrialización de la región a la que usted se comprometió hace ahora un año. .... 11125
- **PE-702/2016 RGEF.7371 (Transformada de PCOP-522/2016 RGEF.7371).** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón sólo se ha incluido a las entidades locales en las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración recientemente publicadas..... 11125-11126
- **PE-732/2016 RGEF.8469.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fórmulas de colaboración entre emprendedores que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional. .... 11126
- **PE-733/2016 RGEF.8470.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizada la configuración del nuevo servicio de asesoramiento presencial a emprendedores, establecido en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 11126



- **PE-745/2016 RGE.8715.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Industrialización Digital para apoyar la transformación de los sectores productivos ligados a las nuevas tecnologías..... 11127
- **PE-754/2016 RGE.9402.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional revisar el código ético que guía las directrices de gestión interna de las federaciones deportivas. . 11127
- **PE-756/2016 RGE.9404.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que tiene previsto emplear el Gobierno Regional para la elaboración de los criterios para determinar la cuantía a recibir por parte de las federaciones en virtud del capítulo cuarto, relativas a las subvenciones nominativas destinadas a las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 15/1994 en virtud del capítulo segundo de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid..... 11127-11128
- **PE-757/2016 RGE.9405.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las Federaciones Deportivas en concepto de subvenciones. .... 11128
- **PE-758/2016 RGE.9406.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto aprobar el Gobierno Regional los nuevos criterios para determinar la cuantía a recibir por parte de las federaciones en virtud del capítulo cuarto, relativas a las subvenciones nominativas destinadas a las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 15/1994 en virtud del capítulo segundo de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. .... 11129
- **PE-762/2016 RGE.9519.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional dotar de más medios y profesorado para la asignatura de inglés avanzado en el IES Antares de Rivas Vaciamadrid. .... 11129
- **PE-765/2016 RGE.9527.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener actualizado el censo de deportistas de alto rendimiento de la Comunidad de Madrid... 11130
- **PE-777/2016 RGE.10164.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la persona nombrada para dirigir el comisariado de Madrid en el Reino Unido, D. Daniel Lacalle, puede simultanear esta ocupación con otras tareas profesionales o está contratado en régimen de dedicación exclusiva. .... 11130
- **PE-778/2016 RGE.10165.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la dirección del comisariado de Madrid en el Reino Unido es compatible con el desarrollo de actividades profesionales privadas.... 11130
- **PE-779/2016 RGE.10210.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué significa "los servicios profesionales se realizarán de forma directa por el Sr. Lacalle en régimen de confidencialidad" en el contrato adjudicado como comisariado de Madrid en el Reino Unido y si esto se puede simultanear con otras actividades profesionales privadas laborales o de servicios. .... 11130

- **PE-781/2016 RGE.10212.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué tipo de contrato va a desempeñar sus servicios el comisariado de Madrid en el Reino Unido. .... 11131
- **PE-782/2016 RGE.10213.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el comisariado de Madrid en el Reino Unido en régimen de contrato laboral o mediante un contrato de servicios..... 11131
- **PE-783/2016 RGE.10214.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué significa "los servicios profesionales se realizarán de forma directa por el Sr. Lacalle en régimen de exclusividad" en el contrato adjudicado como comisariado de Madrid en el Reino Unido y si esto se puede simultanear con otras actividades profesionales privadas laborables o de servicios..... 11131
- **PE-786/2016 RGE.10721.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional actualizar la normativa en materia de convivencia, según lo previsto en el "Programa de Lucha Contra el Acoso Escolar 2015-2016"..... 11131-11132
- **PE-825/2016 RGE.11157.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones mediante las cuales ha llegado a un acuerdo entre la Junta de Distrito de Latina y la Consejería de Educación para que el Ayuntamiento cediese una parcela con el objetivo de que la Comunidad de Madrid construya un inmueble para albergar al Conservatorio Teresa Berganza. .... 11132
- **PE-841/2016 RGE.11679.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran conveniente para el adecuado desarrollo e impartición en las dependencias de la Escuela Nacional de Policía, sita en la ciudad de Ávila, de los cursos de formación regulados en la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 112/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, la reciente adjudicación a la Universidad Católica de Ávila del contrato para la formación de la referida Escuela..... 11132
- **PE-848/2016 RGE.11768.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en atención a los datos referenciados en el Anexo adjuntado a la presente pregunta, se pregunta cuál de las respuestas facilitadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es la correcta..... 11132-11133
- **PE-849/2016 RGE.11769.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en atención a los datos referenciados en el Anexo adjuntado a la presente pregunta, se pregunta cuál de las respuestas facilitadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es la correcta..... 11133-11134
- **PE-851/2016 RGE.11816.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha ejecutado el aval de 18 millones el Gobierno Regional frente a la empresa Cemonasa en cuanto al expediente sancionador de 34 millones con respecto a las obras del tren Móstoles-Navalcarnero..... 11134
- **PE-852/2016 RGE.11817.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional finalizar el expediente para que se restituya la situación a su estado original o que finalicen las obras en su totalidad en cuanto al tren Móstoles-Navalcarnero. .... 11134

- **PE-853/2016 RGE.11818.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Regional algún compromiso concreto del Ministerio de Fomento en cuanto al acondicionamiento del apeadero de O'Donnell para articularse en estación de Cercanías..... 11134
- **PE-854/2016 RGE.11819.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional realizar una reforma de la Línea 6 de Metro durante el año 2017. .... 11134
- **PE-855/2016 RGE.11820.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas estaciones se verán afectadas en la reforma de la Línea 5 de Metro que se ejecutará en 2017 en los meses de julio y agosto.. 11135
- **PE-856/2016 RGE.11821.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste previsto para la reforma de la Línea 5 de Metro que se ejecutará en 2017 en los meses de julio y agosto. .... 11135
- **PE-857/2016 RGE.11822.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Regional una propuesta escrita y facilitada al Ayuntamiento de Madrid para que entre en el accionariado de Metro de Madrid..... 11135
- **PE-858/2016 RGE.11823.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún informe del Consorcio Regional de Transportes indicando que no se implante el billete intermodal en la Comunidad de Madrid. .... 11135-11136
- **PE-859/2016 RGE.11824.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que puede mantener la tarifa plana del abono joven por 20 euros más allá de la actual Legislatura..... 11136
- **PE-860/2016 RGE.11838.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la reestructuración del servicio de líneas interurbanas anunciada recientemente por el Director Gerente del Consorcio de Transportes en sede parlamentaria. .... 11136
- **PE-883/2016 RGE.11983.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de Navalcarnero. .... 11137
- **PE-886/2016 RGE.11986.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de El Álamo. .... 11137
- **PE-887/2016 RGE.11987.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de Villaviciosa de Odón. .... 11137-11138
- **PE-890/2016 RGE.11990.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de Batres. .... 11138



- **PE-891/2016 RGEP.12013.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, del día 14-11-16 sobre las 12:14 de la mañana..... 11138-11139
- **PE-892/2016 RGEP.12014.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Pacífico, del día 15-11-16 sobre las 6:00 de la mañana. .... 11139-11141
- **PE-893/2016 RGEP.12015.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Portazgo, del día 16-11-16 sobre las 7:15 de la mañana. .... 11141-11142
- **PE-894/2016 RGEP.12016.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Gran vía, del día 18-11-16 sobre las 13:50 de la tarde..... 11142-11143
- **PE-895/2016 RGEP.12017.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Puente de Vallecas, sentido Pinar de Chamartín, del día 20-11-16 entre las 7:20 y 7:55 de la mañana. .... 11143-11144
- **PE-896/2016 RGEP.12018.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Pinar de Chamartín, del día 21-11-16 sobre las 6:15 de la mañana. .... 11144-11146
- **PE-897/2016 RGEP.12019.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Atocha Renfe, sentido Pinar de Chamartín, del día 21-11-16 sobre las 7:02 de la mañana. .... 11146-11147
- **PE-898/2016 RGEP.12020.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Iglesia, sentido Valdecarros, del día 21-11-16 sobre las 23:00 de la noche. .... 11147-11148
- **PE-899/2016 RGEP.12021.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Sol y Tirso de Molina, sentido Valdecarros, del día 22-11-16 sobre las 8 de la mañana. .... 11148-11149
- **PE-900/2016 RGEP.12022.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en las estaciones existentes en el barrio de Vallecas, sentido Pinar de Chamartín, del día 22-11-16 sobre las 8 de la mañana. .... 11149-11151
- **PE-901/2016 RGEP.12023.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Pacífico y Valdecarros, del día 24-11-16 sobre las 9:15 de la mañana. .... 11151-11152

- **PE-902/2016 RGEP.12024.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Atocha, sentido Valdecarros, del día 25-11-16 sobre las 7:40 de la mañana..... 11152-11153
- **PE-903/2016 RGEP.12025.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Portazgo, del día 25-11-16 sobre las 6:30 de la mañana. .... 11153-11154
- **PE-904/2016 RGEP.12026.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Tribunal, sentido Pinar de Chamartín, del día 26-11-16 sobre las 23:40 de la noche..... 11155-11156
- **PE-905/2016 RGEP.12027.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Plaza Castilla y Cuatro Caminos, del día 1-12-16 sobre las 6:30 de la mañana. .... 11156-11157
- **PE-937/2016 RGEP.8204 (Transformada de PCOP-561/2016 RGEP.8204).** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones del cierre de 10 empresas del Canal de Isabel II en Latinoamérica..... 11157
- **PE-962/2016 RGEP.9006 (Transformada de PCOP-647/2016 RGEP.9006).** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la puesta en marcha del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Consejo Nacional de Transparencia para la tramitación de reclamaciones de acceso a la información pública, tal como ha sido aprobado en el PL 2/16, de 22 de julio de 2016, por esta Cámara, en su Disposición Transitoria Segunda. . 11157
- **PE-1069/2016 RGEP.9909 (Transformada de PCOC-683/2016 RGEP.9909).** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112. .... 11158

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-50/2017 RGEP.786.** Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de tramitación del Anteproyecto de Ley de Urbanismo y Suelo. (Por vía art. 208.1.a) RAM). .... 11158
- **C-51/2017 RGEP.787.** Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: nuevo Plan Regional de Inversiones. (Por vía art. 208.1.a) RAM). .... 11158-11159

- **C-52/2017 RGEF.788.** Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: balance anual del Plan Integral de Mejora de la Lista de Espera Quirúrgica. (Por vía art. 208.1.a) RAM)..... 11159
- **C-53/2017 RGEF.823.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los hospitales públicos de Madrid en lo relativo al mantenimiento arquitectónico y de las instalaciones. (Por vía art. 208 RAM). ..... 11159
- **C-56/2017 RGEF.867.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: v Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2020 (V PRICIT) aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 8-11-16. (Por vía art. 208 RAM). ..... 11159-11160
- **C-57/2017 RGEF.868.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: consecuencias que la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 30-12-16, tiene sobre la vida económica de los ciudadanos madrileños. (Por vía art. 208 RAM)..... 11160
- **C-58/2017 RGEF.869.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de la situación energética de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). ..... 11160
- **C-72/2017 RGEF.932.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: rescisión del contrato del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid el 31 de enero. (Por vía art. 208 RAM)..... 11161

### 5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1313/2016 RGEF.12681.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Venancio Sanz Urbina, Director del Centro de Natación Mundial 86 de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: estado actual de las instalaciones y gestión que está desarrollando de las mismas. (Por vía art. 210 RAM)..... 11161
- **C-47/2017 RGEF.680.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico del Canal Gestión ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato suscrito con ERNST & YOUNG, S.L., en noviembre de 2016, para la realización de una auditoria forense de la compra de la empresa EMISSAO ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO LTDA por parte de Canal de Isabel II Gestión. (Por vía art. 221 RAM). ..... 11162

- **C-48/2017 RGEF.683.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: estado actual de las obras pendientes en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 11162
- **C-49/2017 RGEF.776.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Llorente, en calidad de Presidente de la Sección Territorial de Madrid de la Asociación Judicial Foro Judicial Independiente, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: situación y necesidades de los juzgados de Madrid y valoración del proyecto de la Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 211 RAM). ..... 11162-11163
- **C-54/2017 RGEF.827.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: modificaciones previstas por la Consejería en la prueba de conocimientos de la fase de oposición del proceso selectivo para el Cuerpo de Maestros que tendrá lugar en 2017. (Por vía art. 210 RAM). ..... 11163
- **C-55/2017 RGEF.828.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones impulsadas por la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia en los centros educativos y contra el acoso escolar. (Por vía art. 210 RAM)..... 11163
- **C-60/2017 RGEF.872.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: avances en el contrato de obras de "Ampliación de cuatro aulas de ESO, cuatro de Bachillerato, aulas específicas y pista deportiva en el IES José García Nieto de las Rozas de Madrid", número de expediente A/OBR-038940/2015. (Por vía art. 210 RAM)..... 11163-11164
- **C-61/2017 RGEF.873.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: avances en el contrato de "Obras de construcción de colegio en Getafe, 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples y comedor", número de expediente A/OBR-039003/2015. (Por vía art. 210 RAM). ..... 11164
- **C-62/2017 RGEF.874.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Carabante, Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia, de las obras de señalización de la Línea 5 (Alameda de Osuna-Casa de Campo) de Metro de Madrid (Licitación 6011600102). (Por vía art. 221 RAM). ..... 11164-11165

- **C-63/2017 RGEF.880.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr./a. representante de FACUA-Madrid, Consumidores en Acción, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento y representatividad del Consejo Asesor del Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. (Por vía art. 211 RAM). ..... 11165
- **C-68/2017 RGEF.886.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia (o en quien delegue) ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que están los contratos entre el Canal de Isabel II y las distintas empresas afectadas por la Sentencia de la Sección de Ejecuciones de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre los usos y actividades del Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito. (Por vía art. 209 RAM)..... 11165
- **C-73/2017 RGEF.933.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Doval Rey, o persona en quien delegue, Coordinador General de la Federación de Plataformas Sociales-Pinardi, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: trabajo que desarrollan en la Comunidad de Madrid con la infancia y adolescencia más vulnerable. (Por vía art. 211 RAM). ..... 11166
- **C-74/2017 RGEF.937.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Adelaida Cuadrado Prieto, de la Asociación Cepri (Centro de Día y Hogares), Plena Inclusión Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de los recursos residenciales destinadas para personas con discapacidad - trastornos autismo, gravemente afectados- en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 11166
- **C-76/2017 RGEF.939.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Méndez López, Director de Asuntos Laborales de CEIM, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 RAM)..... 11166-11167
- **C-77/2017 RGEF.940.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Huertas Moya, responsable de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 RAM). ..... 11167
- **C-78/2017 RGEF.941.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Carmelo Plaza, responsable de Salud Laboral de CCOO de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 RAM). ..... 11167
- **C-79/2017 RGEF.964.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Ortega de Miguel, como experto en gestión pública del agua y miembro de la Plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de gestión pública del agua en la comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). ..... 11167-11168



— **C-80/2017 RGE.967.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 11168

— **C-81/2017 RGE.968.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 11168

**5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

— **PCOP-93/2017 RGE.819.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abonar a los Institutos de Enseñanza Secundaria las partidas pendientes para su funcionamiento. . . . . 11169

— **PCOP-94/2017 RGE.820.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del "PlanAzul+" según los indicadores de seguimiento. . . . . 11169

— **PCOP-95/2017 RGE.821.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid el actual sistema de transporte público en el municipio de San Martín de la Vega. . . . . 11169-11170

— **PCOP-96/2017 RGE.822.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la convocatoria de los contratos denominados "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la zona este y zona oeste de la Comunidad de Madrid, cofinanciables con el FEADER". . . . . 11170

— **PCOP-97/2017 RGE.835.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno Regional asumir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que indica que España no puede discriminar en las indemnizaciones por despido a trabajadores fijos y temporales, respecto de los empleados en interinidad de la Comunidad de Madrid. . . . . 11170

— **PCOP-98/2017 RGE.836.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid. . . . . 11170-11171

— **PCOP-101/2017 RGE.859.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para dar cumplimiento a la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia, tras el anuncio de una Jornada de Formación por parte de la Plataforma Hazte Oír destinada a "curar la homosexualidad". . . . . 11171

- **PCOP-102/2017 RGE.877.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a incrementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la partida presupuestaria para Cooperación al Desarrollo en los Presupuestos para 2017. .... 11171
- **PCOP-103/2017 RGE.917.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cierre económico del año 2016 del Ente Público Radio Televisión Madrid. .... 11171-11172
- **PCOP-104/2017 RGE.924.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas las infraestructuras educativas en las que se ubica el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Raso del municipio de Moralarzal. .... 11172
- **PCOP-105/2017 RGE.927.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que ha desarrollado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las escuelas deportivas que realizaban su actividad en las instalaciones del Canal de Isabel II del barrio de Chamberí. .... 11172
- **PCOP-106/2017 RGE.929.** De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las actuaciones en términos de renovación que se van a implementar en la línea 8 de Metro de Madrid. .... 11172-11173
- **PCOP-107/2017 RGE.966.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno ha decidido retirar las becas de comedor a diversas escuelas infantiles públicas en la Comunidad de Madrid. .... 11173
- **PCOP-108/2017 RGE.980.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera usted que el estado de los juzgados afecta a la seguridad jurídica de la Comunidad de Madrid. .... 11173
- **PCOP-109/2017 RGE.981.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de medidas que está tomando el Gobierno Regional tras los nuevos ataques por LGTBifobia en la Comunidad de Madrid. .... 11173-11174
- **PCOP-110/2017 RGE.982.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad y decisión. .... 11174
- **PCOP-111/2017 RGE.983.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado el Gobierno para dar cumplimiento a la Resolución número 1/2016, de la Comisión de Mujer, sobre la PNL 23/16 del Grupo Parlamentario Socialista. .... 11174
- **PCOP-112/2017 RGE.984.** De la Diputada Sra. Leal Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en consideración las diversas previsiones legales contempladas en la Ley 8/2015, de 28 de noviembre, de Radio Televisión Madrid, S.A., se pregunta cuál es su situación actual desde una perspectiva societaria y la de las sociedades Televisión Autonomía Madrid, S.A. y Radio Autonomía Madrid, S.A. .... 11174-11175

- **PCOP-113/2017 RGEP.985.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las posibilidades que tienen los pacientes para poder elegir en atención especializada en los hospitales de gestión directa. .... 11175
- **PCOP-114/2017 RGEP.1003.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el compromiso de su Gobierno con la lucha contra la corrupción política..... 11175
- **PCOP-115/2017 RGEP.1004.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el estado actual en el que se encuentran las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid. .... 11175-11176
- **PCOP-116/2017 RGEP.1005.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre la reforma de la financiación autonómica..... 11176
- **PCOP-117/2017 RGEP.1006.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del estado de las sedes judiciales en la Comunidad de Madrid. .... 11176
- **PCOP-118/2017 RGEP.1007.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la finalización del convenio con la adjudicataria (Grupo 5) para la prestación del servicio de las Unidades Móviles de Emergencia Social..... 11176-11177
- **PCOP-119/2017 RGEP.1008.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que el actual sistema de becas a la formación profesional superior garantiza a los alumnos madrileños cursar sus estudios con garantías de gratuidad. ... 11177
- **PCOP-120/2017 RGEP.1028.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados en la Comunidad de Madrid del Índice de Progreso Social del año 2016 en la Unión Europea. .... 11177
- **PCOP-121/2017 RGEP.1029.** De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación de la Fundación Canal para el año 2017..... 11177-11178
- **PCOP-122/2017 RGEP.1030.** De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este año la Consejería de Sanidad para hacer frente a la epidemia de la gripe de forma eficaz..... 11178
- **PCOP-123/2017 RGEP.1031.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que contempla el Plan de Inclusión de la Población Gitana 2017-2021, recientemente aprobado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 11178
- **PCOP-124/2017 RGEP.1032.** Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar las habilidades relacionadas con la oratoria entre universitarios madrileños. .... 11178-11179

**5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- **PCOC-53/2017 RGE.662.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: beneficios que perciben las familias numerosas en la Comunidad de Madrid. .... 11179
- **PCOC-54/2017 RGE.663.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el trabajo que realiza la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. .... 11179-11180
- **PCOC-55/2017 RGE.664.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para fomentar el acogimiento familiar. .... 11180
- **PCOC-56/2017 RGE.665.** De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional en relación con las pensiones no contributivas.... 11180
- **PCOC-57/2017 RGE.666.** De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Políticas Sociales y Familia del Programa "Acercamos los Museos a los Mayores", dirigido a los usuarios de las Residencias y Centros de Día de la Comunidad de Madrid..... 11180-11181
- **PCOC-58/2017 RGE.667.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: apoyos que presta el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos y entidades sociales de nuestra región cuando se producen casos de pobreza infantil..... 11181
- **PCOC-59/2017 RGE.682.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: estado de la integración de la población inmigrante y las percepciones de la inmigración según los datos reflejados en el último Barómetro de la Inmigración de la Comunidad de Madrid. .... 11181
- **PCOC-61/2017 RGE.875.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el contrato de "Obras de construcción de colegio en Getafe, 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples y comedor", número de expediente: A/OBR-039003/2015. .... 11181-11182
- **PCOC-62/2017 RGE.876.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el contrato de obras de "Ampliación de cuatro aulas de ESO, cuatro de Bachillerato, aulas específicas y pista deportiva en el IES José García Nieto de las Rozas de Madrid", número de expediente A/OBRE-038940/2015.. .... 11182
- **PCOC-63/2017 RGE.925.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: cómo valora la Consejera de Educación, Juventud y Deporte la situación de las infraestructuras educativas en las que se ubica el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Raso del municipio de Morzarzal. .... 11182

- **PCOC-64/2017 RGEF.931.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a rescindir el contrato del Servicio de Emergencia Social. .... 11182-11183
- **PCOC-65/2017 RGEF.935.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las actuaciones contra la violencia de género que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la Administración de Justicia. .... 11183
- **PCOC-66/2017 RGEF.936.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto el pago de la subvención a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que han resultado adjudicatarias de las subvenciones establecidas en la Orden 1546/2016, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. .... 11183

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-254/2017 RGEF.629.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de las Auditorías de Cumplimiento de la Normativa de las seis fundaciones para la investigación biomédica vinculadas a hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud, referidas al ejercicio 2014, que constan en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015. .... 11184
- **PI-255/2017 RGEF.630.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de los Informes anuales de control de ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como del dictamen con la opinión de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, sobre los mismos, que constan en el Plan de Auditorías y otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015. .... 11184
- **PI-256/2017 RGEF.631.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, del Plan de Auditorías y otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2016. .... 11184
- **PI-257/2017 RGEF.632.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Auditoría realizada por la Comisión Europea, en febrero 2015, respecto de las deficiencias de gestión y seguimiento de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) que se puso en conocimiento de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid. .... 11184
- **PI-258/2017 RGEF.633.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de la "Auditoría de cumplimiento de la normativa sobre el ejercicio 2014 en la Fundación Hospital de Alcorcón", que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015. .... 11184



- **PI-259/2017 RGEP.634.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, del "Control de análisis interno y verificación del cumplimiento de la normativa que le afecta a la Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada, referido al ejercicio 2014", que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015. .... 11184
- **PI-260/2017 RGEP.635.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de la "Auditoría de Cuentas de 2014, de Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada", que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015. .... 11184-11185
- **PI-261/2017 RGEP.636.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de la "Auditoría de Cuentas y Seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores" del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015. .... 11185
- **PI-262/2017 RGEP.679.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ingresos realizados por el Canal de Isabel II a la sucursal suiza del Royal Bank of Canada, especificando el objeto de los mismos y quién los autorizó. . 11185
- **PI-263/2017 RGEP.684.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio para mejorar las condiciones de acceso de bicicletas a la red de autobuses interurbanos y urbanos de municipios que no son Madrid. .... 11185
- **PI-264/2017 RGEP.685.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de acceso de bicis convencionales en autobuses con bodega. .... 11185
- **PI-265/2017 RGEP.686.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de acceso de bicicletas plegables a buses urbanos. .... 11185
- **PI-266/2017 RGEP.687.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan para el inventario de los espacios habilitados para el transporte de bicicletas en todo el material móvil de la red: autobuses, metro, metro ligero y cercanías. .... 11185
- **PI-267/2017 RGEP.688.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Navalcarnero. .... 11185
- **PI-268/2017 RGEP.689.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Patones. .... 11185

- **PI-269/2017 RGE.690.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Torremocha del Jarama. .... 11186
- **PI-270/2017 RGE.691.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Campo Real. .... 11186
- **PI-271/2017 RGE.692.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra. .... 11186
- **PI-272/2017 RGE.693.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Fuenlabrada. .... 11186
- **PI-273/2017 RGE.694.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra. .... 11186
- **PI-274/2017 RGE.695.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Griñón. .... 11186
- **PI-275/2017 RGE.696.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Guadarrama. .... 11186
- **PI-276/2017 RGE.697.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Parla. .... 11186
- **PI-277/2017 RGE.698.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. .... 11186
- **PI-278/2017 RGE.699.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. .... 11187
- **PI-279/2017 RGE.700.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Algete. .... 11187

- **PI-280/2017 RGEF.701.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda. .... 11187
- **PI-281/2017 RGEF.702.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Valdemoro. .... 11187
- **PI-282/2017 RGEF.703.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica del pliego de cláusulas administrativas particulares del "Acuerdo marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2017". .... 11187
- **PI-283/2017 RGEF.704.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Alcobendas. .... 11187
- **PI-285/2017 RGEF.706.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a GERENS HILL INTERNATIONAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11187
- **PI-286/2017 RGEF.707.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a GLAXOSMITHKLINE, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11187
- **PI-287/2017 RGEF.708.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HILL INTERNATIONAL, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11187
- **PI-288/2017 RGEF.709.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HISPANIA DE SUMINISTROS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-289/2017 RGEF.710.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE NOROESTE, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-290/2017 RGEF.711.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE PARLA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-291/2017 RGEF.712.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE VALLECAS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188

- **PI-292/2017 RGEF.713.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE MAJADAHONDA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-293/2017 RGEF.714.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a INSTITUTO GRIFOLS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-294/2017 RGEF.715.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a IOS FINANCE E.F.C., S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-295/2017 RGEF.716.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a JANSSEN CILAG, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11188
- **PI-296/2017 RGEF.717.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a JOHNSON AND JOHNSON, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-297/2017 RGEF.718.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a KEINER, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-298/2017 RGEF.719.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-299/2017 RGEF.720.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LABORATORIOS GRIFOLS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-300/2017 RGEF.721.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LABORATORIOS HARTMAN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-301/2017 RGEF.722.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LILLY, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-302/2017 RGEF.723.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LIMPIEZAS, JARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189

- **PI-303/2017 RGEF.724.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LORCA MARIN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11189
- **PI-304/2017 RGEF.725.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MAFOREM, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-305/2017 RGEF.726.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MEDIAFACTORING SPA SOCIEDAD UNIPERSONAL, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. . 11190
- **PI-306/2017 RGEF.727.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-307/2017 RGEF.728.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-308/2017 RGEF.729.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MERCK, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-309/2017 RGEF.730.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MERCK SHARP DOHME ESPAÑA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-310/2017 RGEF.731.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MOVACO, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-311/2017 RGEF.732.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a NOVO NORDISK PHARMA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11190
- **PI-312/2017 RGEF.733.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OBRUM, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11191
- **PI-313/2017 RGEF.734.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OCTAPHARMA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11191



- **PI-314/2017 RGEF.735.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OLYMPUS IBERIA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11191
- **PI-315/2017 RGEF.736.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ONTEX ID, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11191
- **PI-316/2017 RGEF.737.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11191
- **PI-317/2017 RGEF.738.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11191
- **PI-318/2017 RGEF.739.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PALEX MEDICAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11191
- **PI-319/2017 RGEF.740.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHADIA SPAIN, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11191
- **PI-320/2017 RGEF.741.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHARMA MAR, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11192
- **PI-321/2017 RGEF.742.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHILIPS IBERICA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11192
- **PI-322/2017 RGEF.743.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHUNCIONA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11192
- **PI-323/2017 RGEF.744.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PLODER, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11192
- **PI-324/2017 RGEF.745.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PRIM, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11192

- **PI-325/2017 RGEP.746.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PRODUCTOS ODAN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11192
- **PI-326/2017 RGEP.747.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PROMEC, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11192
- **PI-327/2017 RGEP.748.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PROYECTOS MECÁNICOS, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11192
- **PI-328/2017 RGEP.749.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a RADIOMETER IBERICA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11192
- **PI-329/2017 RGEP.750.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ROCHE DIAGNOSTICS, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11193
- **PI-330/2017 RGEP.751.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a RTVE, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11193
- **PI-331/2017 RGEP.752.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SANOFI AVENTIS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11193
- **PI-332/2017 RGEP.753.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SANTANDER CENTRAL HISPANO, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11193
- **PI-333/2017 RGEP.754.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SENDAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11193
- **PI-334/2017 RGEP.755.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SERVICIOS HOSPITALARIOS, S.L. (SERHOSA), según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11193
- **PI-335/2017 RGEP.756.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SHIRE PHARMACEUTICALS IBERICA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11193

- **PI-336/2017 RGEF.757.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SIEMENS HEALTHCARE, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11193
- **PI-337/2017 RGEF.758.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SIEMENS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-338/2017 RGEF.759.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SMITH AND NEPHEW, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-339/2017 RGEF.760.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-340/2017 RGEF.761.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SORIN GROUP ESPAÑA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-341/2017 RGEF.762.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-342/2017 RGEF.763.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SYNTHES STRACTEC, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-343/2017 RGEF.764.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a TELEMATIC BIOMEDICAL SERVICES, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-344/2017 RGEF.765.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11194
- **PI-345/2017 RGEF.766.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11195
- **PI-346/2017 RGEF.767.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a U.T.E. DRAGADOS, S.A. Y OBRASCON HUARTE LAIN, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. . 11195

- **PI-347/2017 RGEP.768.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a U.T.E. HUARTE, S.A. Y DRAGADOS CONSTRUCCIONES, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11195
- **PI-348/2017 RGEP.769.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a UCB PHARMA, S.A.U., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11195
- **PI-349/2017 RGEP.770.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11195
- **PI-350/2017 RGEP.771.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a VYGON, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad..... 11195
- **PI-351/2017 RGEP.772.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a W.L. GORE ASOCIADOS, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11195
- **PI-352/2017 RGEP.773.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ZENTO MADICAL, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad. .... 11195
- **PI-353/2017 RGEP.817.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe encargado por la empresa de Canal de Isabel II Gestión, EMISSAO ENGENHARIA E CONSTRUÇ O LTDA a Marta Patricia Sánchez Manso en el año 2014 y por el que se abonaron 47.107 euros. .... 11196
- **PI-355/2017 RGEP.825.** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes pendientes de abono a las familias por subvenciones de obras de rehabilitación e instalación de ascensores en Alcalá de Henares, con indicación mínima de localización del inmueble, número de viviendas y/o ascensor en su caso e importes..... 11196
- **PI-357/2017 RGEP.829.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de siniestralidad de la línea 441 interurbana de autobuses cuyo recorrido es Madrid (Plaza Elíptica/Getafe Sector III) durante el año 2015..... 11196
- **PI-358/2017 RGEP.830.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de siniestralidad de la línea 441 interurbana de autobuses cuyo recorrido es Madrid (Plaza Elíptica/Getafe Sector III) durante el año 2016..... 11196

- **PI-359/2017 RGEF.842.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Collado Villalba al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Collado Villalba. .... 11196
- **PI-360/2017 RGEF.843.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Torreldones al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Torreldones. .... 11196
- **PI-361/2017 RGEF.844.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. .... 11196
- **PI-362/2017 RGEF.845.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Alcorcón al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Alcorcón. .... 11196
- **PI-363/2017 RGEF.846.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Leganés al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Leganés. .... 11197
- **PI-364/2017 RGEF.847.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. .... 11197
- **PI-365/2017 RGEF.848.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Navalcarnero al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Navalcarnero. .... 11197
- **PI-366/2017 RGEF.849.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Getafe al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Getafe. .... 11197
- **PI-367/2017 RGEF.850.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Móstoles al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Móstoles. .... 11197
- **PI-368/2017 RGEF.851.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. .... 11197
- **PI-369/2017 RGEF.852.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. .... 11197



- **PI-370/2017 RGEF.853.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. .... 11197
- **PI-371/2017 RGEF.854.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Majadahonda al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Majadahonda..... 11198
- **PI-372/2017 RGEF.855.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. .... 11198
- **PI-373/2017 RGEF.856.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: adenda al convenio de encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II..... 11198
- **PI-374/2017 RGEF.857.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II..... 11198
- **PI-375/2017 RGEF.858.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Madrid al futuro Modelo de Gestión de canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid, firmado en 2011. .... 11198
- **PI-376/2017 RGEF.861.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los perceptores e importe anual de las subvenciones concedidas para la explotación de las instalaciones solares fotovoltaicas (huertos solares) en el municipio de Guadarrama desde el año 2003 hasta la fecha. .... 11198
- **PI-377/2017 RGEF.862.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes justificativos de la concesión de las subvenciones concedidas para la explotación de las instalaciones solares fotovoltaicas (huertos solares) en el municipio de Guadarrama desde el año 2003 hasta la actualidad. .... 11198
- **PI-383/2017 RGEF.889.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto de la Consejería de Educación en publicidad entre los años 2011 y 2016 ambos inclusive desglosado por medios de comunicación. . . 11198
- **PI-384/2017 RGEF.890.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto de la Consejería de Sanidad en publicidad entre los años 2011 y 2016, ambos inclusive, desglosado por medios de comunicación. . 11199
- **PI-385/2017 RGEF.891.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto en Metro de Madrid por los refuerzos navideños en 2014..... 11199

- **PI-386/2017 RGE.P.892.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto en Metro de Madrid por los refuerzos navideños en 2015..... 11199
- **PI-387/2017 RGE.P.893.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto en Metro de Madrid por los refuerzos navideños en 2016..... 11199
- **PI-388/2017 RGE.P.894.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto de Metro de Madrid en publicidad entre los años 2011 y 2016, ambos inclusive, desglosados por medios de comunicación. .... 11199
- **PI-389/2017 RGE.P.775.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: según consta en el Acta Notarial de 30-12-14, en el Informe que formula el Liquidador de la empresa Campus de la Justicia, S.A., de fecha 22-12-14, se afirma: "se adjunta al presente informe listado detallado de los citados créditos", en relación con lo anterior se solicita copia del "informe listado detallado de los citados créditos", ya que el mismo no forma parte del Informe que formula el liquidador que se ha facilitado a este Diputado. .... 11199
- **PI-390/2017 RGE.P.942.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: materiales de sensibilización contra la violencia de género elaborados en 2016 por la Dirección General de la Mujer. .... 11199
- **PI-391/2017 RGE.P.943.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid presentada por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales el 23-01-17. .... 11199
- **PI-392/2017 RGE.P.944.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas perceptoras de la RMI afectadas en el año 2016 por la reducción de un 20% o 30% en caso de compartir vivienda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento art. 27.4ª) y b) del Decreto 126/2014. .... 11199-11200
- **PI-393/2017 RGE.P.945.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total que ha supuesto para la Consejería de Políticas Sociales y Familia en el año 2016 por la reducción de un 20% o 30% en caso de compartir vivienda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento art. 27.4ª) y b) del Decreto 126/2014, que se aplica a las personas perceptoras de RMI. .... 11200
- **PI-394/2017 RGE.P.946.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo Convenio suscrito entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Getafe en relación a las 45 viviendas destinadas al colectivo de personas afectadas por situaciones de emergencia social, una vez extinguido el convenio de colaboración de fecha 15-04-03. .... 11200

#### **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 30 de enero de 2017, por el que toma conocimiento del escrito RGE.864/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; Sanidad; Educación y Deporte; Transportes, Vivienda e Infraestructuras; Mujer; y Control del Ente Público Radio Televisión Madrid. .... 11200-11201



## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROPOSICIÓN DE LEY 1/2017 RGEF.928 —  
**DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS FUNCIONARIOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 1/2017 RGEF.928, de Protección Integral de los Funcionarios Denunciantes de Corrupción de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 100, de 2 de febrero de 2017, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PROPOSICIÓN DE LEY 1/2017 RGEF.928, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE CIUDADANOS, DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS FUNCIONARIOS DENUNCIANTES  
DE CORRUPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno de la corrupción, por desgracia tan habitual en estos tiempos, además de provocar un notable quebranto para las arcas públicas, constituye un decisivo elemento de desafección ciudadana y de debilitamiento de la legitimidad de las instituciones cuya fortaleza es garante del orden constitucional.

Una Administración pública libre de esta lacra o que, al menos, la combata con eficacia así como una Administración de Justicia rápida e imparcial en la resolución de litigios deben constituirse en factores institucionales críticos para la captación de inversión extranjera y, en general, para el normal desenvolvimiento de una economía de mercado.

Aunando ambas consideraciones, la política y la económica, se hace inaplazable para el legislador autonómico madrileño la adopción de medidas de auténtico calado en la lucha contra la corrupción.

En la estela de iniciativas ya adoptadas por los países más avanzados de nuestro entorno, se hace imprescindible alentar y proteger a los empleados públicos que, en el desarrollo de sus funciones, tienen conocimiento de comportamientos corruptos para que puedan, sintiéndose plenamente amparados, dar el paso de denunciar.

La protección de los funcionarios denunciantes de corrupción se aborda en esta Ley de manera integral mediante la creación de un ente ad hoc independiente del poder ejecutivo: se protege su confidencialidad y también su carrera profesional mediante la interdicción de represalias y la adopción de medidas de salvaguarda; se les garantiza atención tanto jurídica como psicológica e incluso se prevé la indemnización de los eventuales perjuicios que se puedan derivar de la denuncia.



Para lograr la efectividad de tales medidas se crea la figura del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid, configurado como Alto Comisionado de la Asamblea para así garantizar eficazmente su independencia. La actuación del Comisionado se despliega en una doble vertiente: la garantía de la protección integral del funcionario denunciante y el desarrollo, en su caso, de una labor de investigación previa a la judicial, a través de un procedimiento marcadamente garantista.

La habilitación competencial de la Comunidad de Madrid para promulgar esta Ley se deriva de su competencia exclusiva en materia de organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno así como en materia de procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia, de acuerdo con los números 1 y 2 del artículo 26.1 de su Estatuto de Autonomía.

La Ley se articula en cinco Capítulos.

En el Capítulo I, "Disposiciones generales", destacamos el concepto de denunciante a los efectos de esta norma.

El Capítulo II, "Protección integral de los denunciadores" construye un completo sistema de protección con la intención de que actúe como incentivo a la denuncia.

El Capítulo III, "Del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid", crea este Alto Comisionado de la Asamblea garantizando la profesionalidad e independencia de su actuación.

El Capítulo IV, "Procedimiento", desarrolla desde una perspectiva netamente garantista las potestades de investigación que se atribuyen al Alto Comisionado.

Finalmente, el Capítulo V, "Relaciones con la Asamblea" contempla el imprescindible control parlamentario de la institución.

## **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**

### **Artículo 1.- Objeto.**

Constituyen el objeto de esta Ley:

1º) El establecimiento de un marco de protección integral de los funcionarios de la Comunidad de Madrid que denuncien casos de corrupción.

2º) La creación de un Defensor de los denunciadores de corrupción al que se atribuye la tutela de los derechos que asisten a los funcionarios autonómicos madrileños que denuncien casos de corrupción.

### **Artículo 2.- Ámbito de aplicación.**

La presente Ley será de aplicación:

a) Al personal funcionario y estatutario de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid.

b) Al personal funcionario de la Administración local de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos en la Disposición Adicional Primera.

**Artículo 3.-** *Concepto de denunciante.*

1.- A los efectos de la presente Ley, se considera denunciante a quien haya sido declarado como tal por el Defensor de los funcionarios denunciantes de corrupción de la Comunidad de Madrid, tras haberle facilitado información con apariencia suficiente de veracidad sobre infracciones administrativas o sobre hechos de los que pudiera derivarse un delito contra la Administración pública de los tipificados en el Título XIX del Código Penal.

2.- Asimismo, se considera denunciante a los efectos de esta Ley a quien hubiese denunciado ante el Ministerio Fiscal o la autoridad judicial la posible comisión de un delito contra la Administración pública de los tipificados en el Título XIX del Código Penal, habiendo sido admitida a trámite dicha denuncia.

## **CAPÍTULO II PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DENUNCIANTES**

**Artículo 4.-** *Derecho de denuncia.*

1.- Se reconoce al personal incluido en el ámbito de aplicación de esta Ley el derecho a formular denuncias ante el Defensor de los funcionarios denunciantes de corrupción de la Comunidad de Madrid.

2.- El ejercicio de este derecho podrá entenderse como cumplimiento del deber de denuncia impuesto por los artículos 259, 262 y 264 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio del ejercicio de las acciones penales oportunas.

3.- Las actuaciones realizadas al amparo del número primero de este artículo no se considerarán, en ningún caso, una infracción del deber de sigilo impuesto a los empleados públicos respecto de los asuntos de que conozcan por razón de su cargo.

**Artículo 5.-** *Garantía de confidencialidad.*

1.- El Defensor de los funcionarios denunciantes de corrupción establecerá los canales y procedimientos adecuados para garantizar la confidencialidad de las denuncias. En todas sus actuaciones se omitirán los datos relativos a la identidad del denunciante así como aquellos otros que puedan conducir a su identificación.

2.- La garantía de confidencialidad no será de aplicación cuando, con el consentimiento expreso del denunciante, resulte estrictamente indispensable para lograr la aplicación efectiva de las demás garantías previstas en esta Ley.

**Artículo 6.-** *Derechos respecto del procedimiento de denuncia.*

1.- Los denunciantes tienen derecho a conocer la situación administrativa de su denuncia y a ser notificados de los trámites realizados y de las resoluciones acordadas respecto de la misma.

2.- Corresponde a los denunciantes el derecho a instar, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, la adopción de las medidas de protección previstas en el artículo 30 de esta Ley.

3.- Se reconoce, asimismo, el derecho a que la denuncia presentada finalice mediante resolución expresa y motivada en los términos y plazos previstos en esta Ley.

**Artículo 7.-** *Asesoría legal.*

Los denunciantes tienen derecho a la asesoría legal gratuita en relación a la denuncia presentada, sin que tal derecho pueda entenderse comprensivo de los gastos de representación y defensa correspondientes a un eventual proceso judicial relativo a los hechos denunciados cuando lo inste el propio denunciante a título personal.

**Artículo 8.-** *Asistencia psicológica.*

El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid proporcionará a éstos y a sus familiares directos asistencia psicológica cuando así lo requieran a causa de trastornos derivados de su denuncia.

**Artículo 9.-** *Protección frente a represalias.*

1.- Los denunciantes no podrán ser objeto de medidas que constituyan represalias a su denuncia y que inflijan un perjuicio a su relación de servicio o condiciones de trabajo.

2.- Serán nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y decisiones que constituyan una represalia de las denuncias presentadas, salvo que la autoridad o superior jerárquico que las adopte acredite, a juicio del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción, su legitimidad y su falta de relación causal con la denuncia presentada.

**Artículo 10.-** *Indemnización de daños y perjuicios.*

Los denunciantes tendrán derecho a la indemnización por daños y perjuicios derivada de la responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad de Madrid cuando se acredite la existencia de un daño individualizado y determinado económicamente consecuencia directa de la denuncia, en los términos y plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

**CAPÍTULO III**  
**DEL DEFENSOR DE LOS FUNCIONARIOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN DE LA**  
**COMUNIDAD DE MADRID**

*Sección Primera*  
*Disposiciones generales*

**Artículo 11.-** *Naturaleza, régimen jurídico y competencias.*

1.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid es el Alto Comisionado de la Asamblea de Madrid para la protección integral de los funcionarios denunciadores de corrupción, en los supuestos y de acuerdo con los procedimientos previstos en esta Ley.

2.- La organización, el régimen jurídico y el funcionamiento del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid se regirán por la presente Ley y su Reglamento de desarrollo y, en todo lo no previsto por ellos, por la legislación estatal y autonómica aplicable.

3.- En particular, le corresponden las siguientes competencias:

- a) Recibir, tramitar y resolver las denuncias recibidas siguiendo el procedimiento previsto en el Capítulo IV.
- b) Garantizar la protección integral de los denunciadores velando por la efectiva aplicación de las garantías consagradas en el Capítulo II e instando, en su caso, la adopción de las medidas de protección pertinentes.

**Artículo 12.-** *Autonomía e independencia.*

El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las funciones que le atribuyen esta Ley y el resto del ordenamiento jurídico, no estará sujeto a mandato imperativo alguno y desempeñará tales funciones con autonomía y plena independencia.

*Sección Segunda*  
*Nombramiento, cese y sustitución*

**Artículo 13.-** *Período de ejercicio.*

1.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid será elegido por la Asamblea de Madrid, en los términos previstos en los artículos 16 y 17 de esta Ley y por un período de cinco años renovable una sola vez.

2.- La actividad del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid no se verá interrumpida en los casos en los que la Asamblea no se encuentre reunida, hubiere sido disuelta o hubiere expirado su mandato.

**Artículo 14.-** *Requisitos.*

Podrá ser elegido Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid toda persona de nacionalidad española, mayor de edad, que se encuentre en el pleno disfrute de sus derechos civiles y políticos, de reconocido prestigio y con más de diez años de experiencia profesional de los que, al menos cinco, deberán serlo de experiencia en el ámbito de la función pública o el Derecho Penal.

**Artículo 15.-** *Inelegibilidad e incompatibilidad.*

1.- Son inelegibles como Defensores de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid:

- a) Los cargos públicos representativos.
- b) Los afiliados a un partido político.

2.- Son causas de incompatibilidad con la condición de Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid, además de las de inelegibilidad, las siguientes:

- a) La permanencia en el servicio activo en cualquier Administración Pública.
- b) El desempeño de cualquier actividad profesional, mercantil o laboral, excepto la docencia no remunerada y la producción y creación literaria, artística, científica o técnica, así como las publicaciones derivadas de aquéllas siempre que tales actividades no afecten a la dedicación debida a las funciones propias del cargo.

**Artículo 16.-** *Propuesta y elección.*

1.- El procedimiento de elección del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid podrá iniciarse, después de la entrada en vigor de la Ley y en todos los supuestos de cese del Defensor, a petición de un Grupo Parlamentario dirigida a la Mesa de la Asamblea.

2.- Recibida la petición, la Mesa fijará plazo para la presentación de candidatos.

3.- Las propuestas de candidatos se realizarán por los Grupos Parlamentarios ante la Mesa de la Asamblea. Cada Grupo Parlamentario podrá proponer a un candidato, pudiendo un mismo candidato ser propuesto por más de un Grupo.

4.- Los candidatos propuestos comparecerán ante la Comisión competente al objeto de valorar su idoneidad para el cargo.

5.- Finalizadas las comparencias previstas en el número anterior, se incluirá en el orden del día del siguiente Pleno ordinario la elección del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción.

6.- Será elegido el candidato que obtenga el apoyo de tres quintas partes de los Diputados de la Asamblea.



**Artículo 17.-** *Nombramiento y toma de posesión.*

1.- El Presidente de la Asamblea acreditará con su firma el nombramiento del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en Portal de Transparencia de la Comunidad.

2.- El Defensor tomará posesión de su cargo ante la Mesa de la Asamblea prestando juramento o promesa de desempeñar fielmente sus funciones.

**Artículo 18.-** *Causas de cese.*

El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid cesará en su cargo por alguna de las siguientes causas:

- a) Expiración de su mandato.
- b) Renuncia.
- c) Muerte o incapacidad permanente para el ejercicio de su función.
- d) Condena por delito doloso en virtud de sentencia firme.
- e) Incumplimiento grave de las funciones propias de su cargo.
- f) Incompatibilidad.

**Artículo 19.-** *Vacante.*

1.- La vacante en el cargo se declarará por el Presidente de la Asamblea en los casos de expiración de mandato, renuncia y muerte. En los demás casos, se decidirá por mayoría de tres quintas partes de los Diputados de la Asamblea, previo debate y audiencia del interesado.

2.- Producida la vacante, deberá iniciarse el procedimiento para nuevo nombramiento en plazo no superior a un mes.

3.- Reglamentariamente se determinarán los supuestos de cese en los que el Comisionado permanecerá transitoriamente en funciones y aquellos otros en los que será sustituido interinamente y por quién hasta la cobertura del cargo.

*Sección Tercera  
Estructura y medios*

**Artículo 20.-** *Estructura.*

1.- La estructura del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid se compone de:

- a) Una Secretaría General a la que corresponden las funciones de carácter económico-administrativo y la gestión del personal.

b) Un Gabinete Técnico para el ejercicio de las funciones de protección integral de funcionarios denunciadores de corrupción que establece esta Ley.

2.- La composición de la Secretaría General y del Gabinete técnico se fijarán reglamentariamente dentro de los límites presupuestarios.

**Artículo 21.-** *Medios personales.*

1.- El personal al servicio del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid tendrá la consideración de personal al servicio de la Asamblea de Madrid, en tanto permanezca en tal situación.

2.- En el supuesto de funcionarios procedentes de la Administración de la Comunidad de Madrid, se les declarará en situación administrativa de servicios especiales de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

**Artículo 22.-** *Medios materiales.*

1.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid dispondrá de los medios materiales necesarios y adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

2.- La dotación económica necesaria para el funcionamiento de la institución constituirá un Programa dentro del Presupuesto de la Asamblea de Madrid.

**CAPÍTULO IV  
PROCEDIMIENTO**

*Sección Primera*

*Disposiciones generales de funcionamiento*

**Artículo 23.-** *Deber de colaboración.*

1.- Todos los órganos administrativos que integran la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid así como los altos cargos y el personal funcionario y el estatuario a su servicio tienen el deber de colaborar con el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid cuando éste actúe en el legítimo ejercicio de sus funciones.

2.- Cuando el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción constate el incumplimiento del deber de colaboración previsto en el número anterior, podrá, previo apercibimiento, proponer al órgano competente la incoación del correspondiente expediente disciplinario.

El incumplimiento de este deber de colaboración tendrá la consideración de falta disciplinaria de carácter grave.

**Artículo 24.-** *Potestades de actuación.*

1.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid así como el personal a su servicio que se determine en su Reglamento, tendrán la condición de agentes de la autoridad.

Los documentos que formalicen observando los requisitos legales correspondientes y recogiendo los hechos por ellos constatados, gozarán de presunción de veracidad, salvo prueba en contrario.

2.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid así como el personal a su servicio que ostente la condición de agente de la autoridad, podrá:

a) Personarse, acreditando su condición de agente de la autoridad, en cualquier oficina o dependencia de la Administración general de la Comunidad de Madrid o de las entidades dependientes de la misma, para solicitar información, efectuar comprobaciones in situ y examinar los documentos, expedientes, libros, registros, contabilidad y bases de datos, cualquiera que sea el soporte en que estén grabados, así como los equipos utilizados.

b) Efectuar las entrevistas personales que se estimen convenientes, en las dependencias tanto de la Administración General de la Comunidad de Madrid como de las entidades dependientes de la misma, así como en la propia sede del Defensor. Los entrevistados tienen derecho a ser asistidos por la persona que ellos mismos designen.

c) Acordar la realización de copias, preferentemente digitales, o fotocopias adveradas de los documentos obtenidos, cualquiera que sea el soporte en que estén almacenados.

3.- El Reglamento del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid establecerá tanto los procedimientos de actuación, que deberán garantizar los derechos de los afectados, como la posibilidad de que las personas, órganos, instituciones o entidades investigados realicen las alegaciones que tengan por convenientes antes de dictarse resolución definitiva.

**Artículo 25.-** *Protección y cesión de datos.*

1.- El tratamiento y la cesión de los datos obtenidos por el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid quedan sometidos a la legislación vigente en la materia.

2.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid no cederá a terceros los datos que obtenga en el ejercicio de sus funciones, salvo cuando, de acuerdo con la normativa vigente, determinados órganos o entidades deban conocerlos por razón de sus propias funciones.

**Artículo 26.-** *Cese de actuaciones.*

En caso de que la autoridad judicial inicie un procedimiento para determinar la relevancia penal de unos determinados hechos que, a su vez, sean objeto de actuaciones de investigación por parte del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid, este último deberá cesar en su actuación tan pronto tenga conocimiento del procedimiento judicial debiendo aportar al mismo toda la información de que disponga.

*Sección Segunda*  
*Desarrollo del procedimiento*

**Artículo 27.-** *Inicio del procedimiento.*

El procedimiento ante el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid se inicia mediante denuncia que deberá identificar los hechos que puedan ser constitutivos de infracción administrativa o de delito, los presuntos responsables y, si fueren conocidos, la fecha de la comisión, el alcance económico del acto ilícito así como cualquier otra circunstancia que facilite la investigación.

**Artículo 28.-** *Resolución inicial.*

1.- Presentada la denuncia, el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid deberá dictar, en un plazo de quince días, resolución motivada sobre la inadmisión o admisión a trámite.

2.- Se dictará resolución de inadmisión en caso de denuncias anónimas, manifiestamente infundadas o referidas a hechos delictivos no incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley ni constitutivos de infracción administrativa.

3.- La resolución de admisión a trámite, que comportará el reconocimiento de la condición de denunciante a los efectos previstos en esta Ley, acordará asimismo el inicio de un procedimiento de información reservada o bien directamente el traslado de la denuncia al Ministerio Fiscal o al órgano administrativo competente para la incoación de un procedimiento sancionador.

**Artículo 29.-** *Duración del procedimiento.*

La comprobación previa de los hechos y de la participación de los presuntos responsables, se realizará en el plazo máximo de tres meses desde el acuerdo de inicio de las actuaciones. No obstante, podrá acordarse motivadamente la ampliación de este plazo hasta un máximo seis meses cuando así lo exija la complejidad de los hechos investigados.

**Artículo 30.-** *Medidas de protección.*

1.- En cualquier momento de la tramitación del procedimiento de información reservada, los denunciadores podrán solicitar del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid que inste a la autoridad o al órgano competente la concesión de un traslado provisional a otro puesto de trabajo del mismo o equivalente grupo, cuerpo, escala o categoría profesional; o la concesión de un período de excedencia por tiempo determinado, con derecho al mantenimiento de su retribución y computable a efectos de antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación, en ambos casos con derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaran.

2.- Los efectos de las medidas de protección previstas en el número anterior se extenderán durante el período que determine el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid, con el límite máximo de dos años desde la resolución judicial que, en su caso ponga fin al procedimiento penal, o de la resolución administrativa que ponga fin al procedimiento administrativo sancionador.

**Artículo 31.-** *Finalización del procedimiento.*

El procedimiento de información reservada finalizará mediante la adopción motivada de alguna de las siguientes resoluciones que serán, en todo caso, notificadas al denunciante:

- a) El archivo definitivo de las actuaciones cuando de lo actuado no resulten indicios de delito contra la Administración ni de comisión de infracción administrativa alguna.
- b) El traslado de lo actuado al Ministerio Fiscal cuando de las actuaciones practicadas resulten indicios racionales de la existencia de un posible delito contra la Administración. En este supuesto, el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid informará al Ministerio Fiscal de si, a su juicio, concurren circunstancias que puedan suponer un peligro grave para la persona, libertad o bienes del denunciante, su cónyuge o persona a quien se halle ligado por análoga relación de afectividad o sus ascendientes, descendientes o hermanos, a efectos de que la autoridad judicial adopte las medidas de protección a que haya lugar de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.
- c) El traslado de lo actuado al órgano administrativo competente para la incoación de un procedimiento sancionador cuando de las actuaciones practicadas se aprecie la posible comisión de una infracción administrativa.

**CAPÍTULO V  
RELACIONES CON LA ASAMBLEA**

**Artículo 32.-** *Comparecencias.*

El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid comparecerá ante la Asamblea de Madrid, en Pleno o en Comisión, cuantas veces sea requerido para informar de los asuntos que la Asamblea le solicite.

**Artículo 33.-** *Informe a la Asamblea.*

1.- El Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid presentará un informe anual a la Asamblea relativo a las actuaciones realizadas en el ejercicio de sus competencias.

2.- El informe anual deberá ser presentado dentro de los tres primeros meses del año natural siguiente a aquél al que se refiera.

3.- No podrá contener datos personales que permitan la identificación de los denunciadores e incorporará, como contenido mínimo:

- a) La mención del número de denuncias presentadas así como de las admitidas e inadmitidas a trámite y de las causas de admisión o inadmisión.
- b) El sentido de las resoluciones finalizadoras del procedimiento.
- c) Información económica que recoja la liquidación del presupuesto de la institución.



4.- Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo, el Comisionado quedará sujeto a las demás obligaciones que, en materia de transparencia, le imponga la legislación autonómica vigente.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**  
**Aplicación en el ámbito local**

La aplicación de la vigente Ley al personal funcionario de las Entidades Locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid se realizará en los términos que prevea la legislación aplicable en materia de régimen local. Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid podrán formalizar convenios con el Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid a los efectos de incluirse en el ámbito de aplicación de esta Ley.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**  
**Régimen del personal laboral**

Respecto del personal laboral de la Comunidad de Madrid, se promoverá un sistema de garantías semejante al previsto en esta Ley previa la modificación de la normativa aplicable.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA**

Quedan derogadas, a la entrada en vigor de la presente Ley, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la misma.

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**  
**Habilitación normativa**

En el plazo máximo de tres de meses desde su toma de posesión, el Comisionado remitirá a la Asamblea, un proyecto del Reglamento de desarrollo de la presente Ley. La aprobación del Reglamento, previo debate y modificación en su caso, corresponderá a la Mesa de la Asamblea.

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**  
**Modificación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid**

Se modifica la letra m) del número 1 del artículo 62 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid que queda redactada en los siguientes términos:

“m) Cuando se encuentren al servicio del Defensor de los funcionarios denunciadores de corrupción de la Comunidad de Madrid de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de su Ley reguladora.”

**DISPOSICIÓN FINAL TERCERA**  
**Entrada en vigor**

Esta Ley entrará en vigor el 1 enero de 2018.

## 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

### ———— PNL-88/2016 RGEP.3783 ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, visto el escrito RGEP.974/2017, de la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, con el visto bueno de la Portavoz Adjunta del GPS, ha acordado modificar su anterior acuerdo de 18 de abril de 2016, procediendo al envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, la Proposición No de Ley 88/2016 RGEP.3783, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que ponga en marcha las siguientes medidas: 1.- Elaborar un Plan anualizado de implantación de la Lectura Fácil en la Administración Autonómica, estableciéndose, de forma indicativa, los objetivos que se relacionan. 2.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer Convenios con los Ayuntamientos interesados, a través de la Federación Madrileña de Municipios, dirigidos a implantar la Lectura Fácil en su municipio. 3.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de España para que, en su ámbito competencial, fomente la Lectura Fácil.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ———— PNL-11/2017 RGEP.865 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la Casa de Vicente Aleixandre, y su inclusión en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y promover de manera inmediata una mesa de trabajo conjunta, en la que junto a la Comunidad de Madrid, participe el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid para estudiar la adquisición por parte de las Administraciones Públicas de este inmueble.

### ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de diciembre de 1984 en el número 3 de la que durante años fue su casa, en la calle que antes de llevar su nombre era denominada calle de Velintonia, falleció el poeta y premio Nobel Vicente Aleixandre.

En esa casa se instaló el poeta y desde entonces no sólo era su domicilio. También a lo largo de los años se convirtió en lugar de encuentro y creación.

Allí escribió Aleixandre casi la totalidad de su obra y en ella recibió visita de innumerables e insignes autores pudiéndose afirmar que durante más de cincuenta años Velintonia, 3 fue visita obligada para varias generaciones. Desde sus compañeros y amigos del 27, generación poética a la que perteneció, a la del 50. De la generación del 36 o los novísimos.

Pablo Neruda recordaba la casa del poeta escribiendo que "en el recinto aislado de su casa la poesía y la vida adquieren una transparencia sagrada."

Convencidos de las certeza de las palabras del Nobel Neruda ya en 1995 un ejemplar grupo de poetas, escritores, intelectuales... posteriormente agrupados Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre inició una lucha, que continúan hasta la fecha, para salvar la casa de Vicente Aleixandre, proponiendo así mismo su conversión en un centro de documentación y estudio de la poesía española del siglo XX.

Este impulso ha promovido que las diferentes Administraciones abordaran en diferentes momentos la necesidad de intervenir para salvaguardar esta vivienda. También esta Asamblea ha tratado este asunto en varias ocasiones. Pero la realidad es que a día de hoy la casa que albergó las conversaciones e inspiró la obra de Miguel Hernández, Federico García Lorca, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Jorge Guillén, José Hierro, Jaime Gil de Biedma, Paco Brines, Carlos Bousoño, José Luis Cano... hoy se encuentra en estado ruinoso, algo que no podemos seguir consintiendo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la Casa de Vicente Aleixandre y su inclusión en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
- Promover de manera inmediata una mesa de trabajo conjunta en la que junto a la Comunidad de Madrid participe el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid para estudiar la adquisición por parte de las Administraciones públicas de este inmueble.

#### **———— PNL-14/2017 RGEF.970 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaboración de un Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid para antes de diciembre de 2017. Este Plan Integral tendrá en cuenta las previsiones de la Directiva Marco del Agua en ámbitos como control de caudales, usos de los recursos, depuración o conservación de la

Biodiversidad y de los cauces. 2.- El Plan se realizará y llevará a cabo de manera conjunta y coordinada con las administraciones competentes e implicadas: Consejería de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Tajo, Canal de Isabel II y Entidades Locales. 3.- Revisar y actualizar el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. 4.- Revisar y actualizar el Plan de Actuación sobre humedales catalogados de la Comunidad de Madrid. 5.- Revisar y actualizar los Planes de Ordenación de Embalses de la Comunidad de Madrid. 6.- Habilitación de zonas de paseo y disfrute de los ríos y humedales. 7.- Realización de un Programa de sensibilización y educación ambiental sobre la importancia de ríos y humedales de la Comunidad de Madrid. 8.- Programa de vigilancia e inspección ambiental específico. 9.- Programa plurianual de restauración de zonas degradadas.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad de Madrid cuenta con una gran riqueza ambiental en cuanto a ríos y humedales se refiere. Estos albergan ecosistemas acuáticos que sostienen una gran biodiversidad.

Pero los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid están sometidos a una gran presión antrópica, y como resultado algunas zonas resultan muy afectadas y sufren grandes impactos negativos.

Desde Ciudadanos proponemos la creación de un Plan Integral de recuperación de ríos y humedales de la Comunidad de Madrid que proporcione una visión integral y de conjunto y que proporcione un marco para facilitar el trabajo coordinado de las Administraciones implicadas.

El día 2 de febrero se celebra el día mundial de los humedales y queremos también destacar su importancia en la Comunidad de Madrid.

Tal como define la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), en la denominación de humedal "se incluye una amplia variedad de hábitat tales como pantanos, turberas, llanuras de inundación, ríos y lagos, y áreas costeras tales como marismas, manglares y praderas de pastos marinos, pero también arrecifes de coral y otras áreas marinas cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros, así como humedales artificiales tales como estanques de tratamiento de aguas residuales y embalses".

Es indudable que las funciones ecológicas de los humedales son fundamentales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitats de la fauna y la flora características.

Además, los humedales constituyen un recurso de gran valor económico, cultural y recreativo, cuya pérdida sería irreparable. Por lo tanto, la conservación de los humedales y de su fauna y flora, debe ser un tema prioritario para las instituciones, que puede asegurarse homogeneizando las políticas nacionales.

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental cuya misión es "la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo".

La legislación europea, española y madrileña, así como la acción institucional ha sido muy amplia en la regulación de los humedales dando la razón a la Convención.

En la legislación vigente se obliga a los gobiernos a elaborar catálogos de humedales y Planes Estratégicos para su conservación que apoyan el uso racional y abordan todos los problemas y actividades relacionados con los humedales en un contexto nacional o regional. Las políticas de humedales pueden ser autónomas o representar un componente claramente definido de otros procesos de planificación.

La legislación también obliga a un proceso de revisión periódico para apoyar la elaboración de medidas legislativas e institucionales positivas para la conservación y uso racional de los mismos.

En concreto la Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma de Madrid, en su artículo 13 prevé que el Catálogo de Embalses y Humedales se revisará de oficio, o a petición de parte interesada, transcurridos diez años desde su aprobación.

El Catálogo de Embalses y Humedales fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 10 de octubre de 1991. Y fue revisado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 2004.

También prevé que los Planes de Ordenación y el Plan de Actuación se revisarán cada cuatro años. Los últimos Planes de Ordenación de embalses son del año 2002. El Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid, fue aprobado por el Decreto 265/2001 de 29 de noviembre e igualmente debe ser actualizado.

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Elaboración de un Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid para antes de diciembre de 2017.

Este Plan Integral tendrá en cuenta las previsiones de la Directiva Marco del Agua en ámbitos como control de caudales, uso de los recursos, depuración o conservación de la Biodiversidad y de los cauces.

2.- El Plan se realizará y llevará a cabo de manera conjunta y coordinada con las Administraciones competentes e implicadas:

- Consejería de Medio Ambiente.
- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Canal de Isabel II.
- Entidades locales.

3.- Revisar y actualizar el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid.

4.- Revisar y actualizar el Plan de Actuación sobre humedales catalogados de la Comunidad de Madrid.

5.- Revisar y actualizar los Planes de Ordenación de Embalses de la Comunidad de Madrid.

6.- Habilitación zonas de paseo y disfrute de los ríos y humedales.

7.- Realización de un Programa de sensibilización y educación ambiental sobre la importancia de ríos y humedales de la Comunidad de Madrid.

5.- Programa de vigilancia e inspección ambiental específico.

6.- Programa plurianual de restauración de zonas degradadas.

## **2.6 INTERPELACIONES**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— I-3/2017 RGEF.818 ————**

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno respecto a la provisión de medios al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**———— PE-15/2017 RGEP.779 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Zarzalejo.

**———— PE-16/2017 RGEP.780 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Robledo de Chavela.

**———— PE-17/2017 RGEP.781 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Fresnedillas de la Oliva.

**———— PE-18/2017 RGEP.782 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Valdemaqueda.

**———— PE-19/2017 RGEP.783 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Navalagamella.

**———— PE-20/2017 RGEP.784 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Quijorna.

**———— PE-21/2017 RGEP.785 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha para mejorar el acceso a internet en el municipio de Santa María de la Alameda.

**———— PE-22/2017 RGEP.831 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el tiempo que disponen los conductores para la realización del trayecto de la línea 441 interurbana de autobuses, cuyo recorrido es Madrid (Plaza Elíptica/Getafe Sector III) a partir de la modificación del mismo, que los conductores pueden realizar las pausas en las cabeceras de acuerdo con la normativa de salud laboral.

**———— PE-23/2017 RGEP.832 ————**

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para evitar riesgos ante el estado de los árboles en el I.E.S. Tirso de Molina situado en el distrito de Puente de Vallecas.

**———— PE-24/2017 RGEP.833 ————**

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para evitar riesgos ante el estado de los árboles del Centro Infantil Los Girasoles situado en el distrito de Puente de Vallecas.

**———— PE-25/2017 RGEP.834 ————**

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno ante los desperfectos y el abandono de mantenimiento en el Centro Infantil Los Girasoles situado en el distrito de Puente de Vallecas.

**———— PE-26/2017 RGEP.885 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que se siguió para la cobertura del pasado Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno por parte de la cuenta de twitter institucional <http://www.twitter.com/comunidadMadrid>.

**———— PE-30/2017 RGEP.947 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la residencia ADAVIR.

**———— PE-31/2017 RGEP.948 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la Clínica Geriátrica Los Ángeles, S.L.

**———— PE-32/2017 RGEP.949 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la residencia Cerro de los Ángeles Grupo Los Nogales.

**———— PE-33/2017 RGEP.950 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en La Madre Maravillas.

**———— PE-34/2017 RGEP.951 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la reserva de un número determinado de plazas para personas mayores de Getafe en la Residencia Sanitas Residencial Getafe.

## 2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-193(X)/2015 RGEF.3254 ————  
(Transformada de PCOP-63(X)/2015 RGEF.3254)

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: hasta la fecha han salido publicados en el BOCAM 53 nombramientos como funcionarios eventuales, lo que se conoce popularmente como cargos de confianza, vinculados al Consejo de Gobierno; en relación con lo anterior, se pregunta cuál ha sido el criterio o criterios que han seguido para dichos nombramientos.

### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia y entendiendo que se refiere al nombramiento de altos cargos, habida cuenta de que no existe la figura de funcionario eventual, señalar que su designación responde a criterios profesionales de idoneidad y cualificación, conforme a su formación, experiencia profesional y vocación de servicio público.

———— PE-321(X)/2015 RGEF.4829 ————  
(Transformada de PCOC-273(X)/2015 RGEF.4829)

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía la dimisión y declaraciones del ex Director de Justicia, D. Ricardo Ruiz de Serna.

### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se trata de una dimisión fruto de una decisión personal, y como tal, no es objeto de ser opinable.

———— PE-282/2016 RGEF.5220 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno presentar la liquidación de la empresa pública Nuevo Arpegio en la Asamblea de Madrid.

### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la liquidación se presentará una vez se lleve al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el proyecto de fusión por absorción de Nuevo Arpegio por parte de Obras de Madrid para su correspondiente aprobación.

**———— PE-372/2016 RGEP.192 ————**  
**(Transformada de PCOC-67/2016 RGEP.192)**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el transcurso de la Legislatura se valorará la creación de un grupo de trabajo encargado de estudiar las posibles modificaciones de la mencionada Ley 17/1994, con el fin de adaptarla a las nuevas circunstancias que caracterizan la actividad económica en nuestra región.

**———— PE-459/2016 RGEP.2654 ————**  
**(Transformada de PCOC-325/2016 RGEP.2654)**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto promover el Gobierno de la Comunidad ante la situación en la que se encuentra la empresa MAGASEGUR, S.L., adjudicataria de contratos de servicios de vigilancia y seguridad en diversas sedes de la Comunidad.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas son las recomendadas en el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid núm. 296/16, de 30 de junio, publicadas en el Portal de la Contratación Pública.

**———— PE-593/2016 RGEP.7734 ————**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos establecidos con que cuenta la Comunidad de Madrid para promover la diversidad, la integración de personas migrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social en el ámbito universitario.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, en su propósito de facilitar la asistencia a las personas solicitantes de asilo y refugio, ha habilitado la Oficina de Atención al Refugiado, desde donde se coordinan las actuaciones conducentes a facilitar la integración social y a garantizar sus derechos fundamentales.

Asimismo, con el fin de promover la diversidad y la integración de personas migrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social en el ámbito universitario y siendo conscientes de que la educación, en todos sus niveles, es el elemento fundamental a través del cual se articula una sociedad más justa, equilibrada y democrática, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha suscrito convenios con las seis universidades públicas para financiar el importe de los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de grado y máster que hagan posible que los estudiantes continúen en los estudios en los que están matriculados, sin que su situación económica constituya un impedimento.

Estas medidas son acordadas respetando la autonomía universitaria recogida en el artículo 2, apartado 2.f. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que comprende la admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes, y con la total compatibilidad de las ayudas que las universidades, respetando el principio anteriormente citado, puedan adoptar para la mejor integración de sus estudiantes.

**———— PE-603/2016 RGEF.387 ————**  
**(Transformada de PCOP-38/2016 RGEF.387)**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis y valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos del Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que los objetivos del Plan Energético 2004-2012 se han cumplido satisfactoriamente en términos de fiabilidad, suministro de energía y de reducción del consumo final.

Asimismo, se ha alcanzado cierta mejora en la utilización de energía generada con fuentes propias, destacando que en este período determinadas tecnologías renovables han experimentado un mayor desarrollo, como es el caso de la energía geotérmica de baja entalpía o las pequeñas instalaciones solares fotovoltaicas.

Además, y con carácter general, la política energética desarrollada ha sido determinante para sensibilizar al ciudadano y a las empresas de la necesidad de consolidar la eficiencia energética, tanto a través de una intensa actividad divulgativa, por medio de la campaña “Madrid Ahorra con Energía”, como del fomento de otras medidas de ahorro energético directo, caso de los Planes Renove, que en su ámbito temporal han propiciado un ahorro energético cercano a 200.000 tep (toneladas equivalentes de petróleo).

**———— PE-613/2016 RGEF.1195 ————**  
**(Transformada de PCOP-86/2016 RGEF.1195)**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que AVALMADRID es un instrumento suficiente para reducir de forma sustancial los problemas financieros del tejido empresarial madrileño.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que Avalmadrid es un instrumento para reducir y/o mejorar los problemas de financiación del tejido empresarial, especialmente de los colectivos empresariales con mayores dificultades, contribuyendo de este modo al desarrollo y crecimiento de las Pymes de la región:

- Desde su creación Avalmadrid ha contribuido a crear y desarrollar más de 12.000 empresas y 100.000 puestos de trabajo.
- El impacto de Avalmadrid en la economía regional ha sido especialmente relevante en los años de la reciente crisis económica.

———— PE-615/2016 RGEP.1199 ————  
(Transformada de PCOP-90/2016 RGEP.1199)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha acometido el Gobierno en relación con el denominado por la Presidenta de la Comunidad "Silicom Valey" del Sur de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que actualmente se está trabajando en el diseño y puesta en marcha del "Proyecto MadrIDtech, para un Ecosistema de Innovación en la Comunidad de Madrid", que pretende articular y cohesionar los recursos ya existentes en materia de I+D+i para trasladar sus resultados al ámbito empresarial y generar una actividad económica de alto valor añadido.

———— PE-616/2016 RGEP.1208 ————  
(Transformada de PCOP-95/2016 RGEP.1208)

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto contar con la participación de los Grupos Parlamentarios para la elaboración del Programa de Acción Integral de Recursos Humanos al servicio de la Administración de Justicia.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Programa de Acción Integral de Recursos Humanos al servicio de la Administración de Justicia es una guía interna de actuación de la Dirección General de Justicia y Seguridad, en la que se establecen los objetivos y las líneas estratégicas en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia en Órganos y Servicios Judiciales y Fiscalías del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid. Habiendo sido ya elaborado, no requiere actualmente de la participación de los Grupos Parlamentarios, si bien su opinión y sus sugerencias serán consideradas en la medida que puedan contribuir a mejorar la política de personal de la citada Dirección General.

———— PE-659/2016 RGEP.4064 ————  
(Transformada de PCOP-300/2016 RGEP.4064)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Consejo de Gobierno de la gestión realizada por Madrid Network.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que Madrid Network contribuye a impulsar la innovación en el tejido empresarial de la región, así como a la apertura de nuevos mercados, la transferencia de tecnología y el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, entre otras actuaciones, que ejecuta acorde al marco que fijan sus Estatutos y cuyos resultados, en cada una de sus líneas estratégicas, aparecen publicados en su Memoria de Actividades.

La Asociación Madrid Network es una asociación privada sin ánimo de lucro, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (LODA) y que no tiene reconocido el carácter de "utilidad pública" establecido en la normativa (artículo 32 LODA).



Asimismo, cabe mencionar que Madrid Network está formada por más de 700 asociados en la que participan grandes y pequeñas empresas, centros de investigación y universidades, agrupadas en 12 clusters y cinco parques tecnológicos, no formando parte del sector público dependiente de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-664/2016 RGEF.4315** ————

**(Transformada de PCOP-317/2016 RGEF.4315)**

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el complemento de la tarifa plana de autónomos establecido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para este ejercicio 2016.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha las ayudas para la Ampliación de la Tarifa Plana de Autónomos (Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo) en mayo de 2016, con el objetivo de reforzar el apoyo a los emprendedores madrileños mediante una línea de subvención específica consistente en una ayuda adicional a las reducciones previstas en el pago de las cuotas de los trabajadores autónomos.

Se trata de una ayuda que permite prolongar hasta los 18 meses la tarifa plana de 50 euros en la cotización a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De este modo, cuando finalicen los seis meses del incentivo estatal, los autónomos recibirán una ayuda económica por parte de la Comunidad de Madrid que les permitirá mantener el coste de 50 euros en el pago de sus cuotas a la Seguridad Social durante 12 meses adicionales.

El importe de la ayuda se abona en dos pagos anticipados: el primero, pasados los primeros seis meses iniciales de alta en el régimen de referencia para hacer frente al abono de las cuotas a la Seguridad Social de los meses 7 al 12, y el segundo, transcurridos los doce meses, correspondiente a los meses 13 al 18.

———— **PE-688/2016 RGEF.5705** ————

**(Transformada de PCOP-422/2016 RGEF.5705)**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno a la vista de las reducidas cifras de creación de empleo que estima la Encuesta de Población Activa del 1er trimestre de 2016, para la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid ha aprobado la Estrategia de Madrid por el Empleo 2016-2017, en consenso con los interlocutores sociales, que es una hoja de ruta para incentivar la inserción laboral (en especial de aquellos grupos de población más alejados del mercado laboral), para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores madrileños y el apoyo al emprendimiento individual y colectivo.

En relación con la EPA del I T de 2016, hay que significar que se produce un incremento en términos interanuales de 30.400 nuevos ocupados respecto al mismo período de 2015, situando la tasa de empleo de la Comunidad de Madrid en el 53,44%, la más alta de España, incrementándose ligeramente en la EPA del II T 2016, última publicada.

**———— PE-699/2016 RGEP.7366 ————**

**(Transformada de PCOP-517/2016 RGEP.7366)**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno Regional que usted preside para iniciar la reindustrialización de la región a la que usted se comprometió hace ahora un año.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que se está apoyando al tejido industrial de las dos principales zonas industriales de la región, el Corredor del Henares y el Sur Metropolitano a través de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para incentivar que las pequeñas y medianas empresas (pymes) de estas dos zonas puedan realizar inversiones con el objetivo de impulsar su actividad.

También hay abierta una Línea financiera de ICO+Comunidad de Madrid que prioriza a la industria madrileña como receptora de fondos.

Igualmente se está apoyando el acceso a la financiación de las Pymes industriales a través de Avalmadrid.

Por otra parte, a lo largo de 2016 se han puesto en marcha planes renove, que suponen un incentivo para la industria de la región y abarcan a todos los actores de la industria, desde productores a instaladores, pasando por fabricantes.

Además, dentro del Plan de gasificación de polígonos industriales, se ha promovido la transformación a gas natural de 108 industrias de la región.

También hay líneas de subvención directa al I+D+i, donde las principales beneficiarias son las empresas industriales y donde además se potencia la transferencia de tecnología entre los centros de conocimiento y las empresas.

Se está fomentando la Industria 4.0. y la transformación digital de la industria regional y avanzando hacia nuevos modelos productivos basados en la innovación y la tecnología. Se han dado los primeros pasos a través del cheque innovación y se están diseñando nuevas líneas de actuación.

Asimismo, se está trabajando en el diseño y puesta en marcha del “Proyecto MadrIDtech, para un Ecosistema de Innovación en la Comunidad de Madrid” que pretende articular y cohesionar los recursos ya existentes en materia de I+D+i para trasladar sus resultados al ámbito empresarial y generar una actividad económica de alto valor añadido.

**———— PE-702/2016 RGEP.7371 ————**

**(Transformada de PCOP-522/2016 RGEP.7371)**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón sólo se ha incluido a las entidades locales en las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración recientemente publicadas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en primer lugar, y de acuerdo con experiencias anteriores en pasadas convocatorias del Programa para la Inserción de las Personas Desempleadas de Larga Duración, el 96% de los participantes y del importe de la subvención se gestionó por entidades locales.

En segundo lugar, hay que resaltar que a las ayudas contempladas en dicho Programa pueden acogerse las entidades locales de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales, al objeto de no tener que aplicar el régimen de mínimos, cuyas condiciones repercutirían en el alcance de las ayudas al no existir, de facto, un mercado económico susceptible de ser alterado en su normal desarrollo por este paquete de ayudas públicas.

Y, en tercer lugar, existen otros programas como el de formación con compromiso de contratación en el que pueden participar tanto centros de formación en concurrencia competitiva, como empresas en concesión directa.

**———— PE-732/2016 RGEP.8469 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fórmulas de colaboración entre emprendedores que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que se están impulsando las incubadoras y los programas de aceleración de proyectos, mejorando los servicios que se venían prestando y ampliando la oferta que la Comunidad de Madrid ponía a disposición de los madrileños, como es el caso de la aceleradora de proyectos empresariales.

Asimismo, se están organizando encuentros, como la celebración del Día del Emprendedor, que ponen a disposición de los madrileños, diversos talleres donde aprender habilidades específicas y compartir experiencias con otros emprendedores.

**———— PE-733/2016 RGEP.8470 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizada la configuración del nuevo servicio de asesoramiento presencial a emprendedores, establecido en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que en septiembre de 2016 se aprobó el gasto para la apertura de la licitación pública del nuevo servicio de asesoramiento a emprendedores, que reforzará el asesoramiento presencial que ya presta el personal de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-745/2016 RGE.8715 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Industrialización Digital para apoyar la transformación de los sectores productivos ligados a las nuevas tecnologías.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno Regional está trabajando para avanzar en el análisis tanto de los problemas del sector Industrial en la Comunidad de Madrid como de las políticas públicas más eficaces para modernizar y adaptar este sector a la Industria 4.0. También se está trabajando en líneas específicas de ayuda para la incorporación de tecnologías vinculadas a la Industria 4.0.

**———— PE-754/2016 RGE.9402 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional revisar el código ético que guía las directrices de gestión interna de las federaciones deportivas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Orden 485/2009 por la que se aprobó el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, ya recoge los principios de transparencia en el funcionamiento interno, recomendaciones de control y gestión económicas y el respeto y fomento de los principios esenciales asociados al deporte, integración, igualdad entre hombres y mujeres y respeto al medio ambiente entre otros.

**———— PE-756/2016 RGE.9404 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que tiene previsto emplear el Gobierno Regional para la elaboración de los criterios para determinar la cuantía a recibir por parte de las federaciones en virtud del capítulo cuarto, relativas a las subvenciones nominativas destinadas a las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 15/1994 en virtud del capítulo segundo de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el procedimiento previsto es el siguiente: recibir las propuestas de las distintas Federaciones Deportivas Madrileñas, bien presentadas individualmente o a través de la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas, en cuanto entidad que representa los intereses del deporte federado en su conjunto, para posteriormente elevarlas para conocimiento y debate al Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la aprobación de los criterios, el Gobierno Regional no es competente para aprobarlos, sino que ha de ser la Asamblea de Madrid mediante la aprobación de los presupuestos generales de cada ejercicio, ya que en ellos aparecen reflejadas las cuantías de las subvenciones normativas destinadas a las citadas Federaciones.

Respecto a la aprobación de un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las Federaciones deportivas en concepto de subvenciones, el

Gobierno Regional considera que no es necesario tal procedimiento ya que toda actividad de control de las subvenciones concedidas y justificaciones presentadas, ha de ajustarse a la legalidad existente, es decir, a lo dispuesto tanto en la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid como a la Ley de Subvenciones estatal en aquellos contenidos que tienen carácter básico.

Además existe como procedimiento complementario de control y seguimiento y en virtud de las competencias en materia de control e inspección que corresponden a la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid respecto de las Federaciones Deportivas Madrileñas, la exigencia del depósito de las cuentas anuales auditadas de aquellas Federaciones que en cada ejercicio, hayan tenido un presupuesto total de gastos igual o superior a 300.000 euros, de acuerdo con lo establecido por la Orden 615/2008/00, de 30 de julio, por la que se establece el Plan de Auditorías de las cuentas anuales de las Federaciones Deportivas Madrileñas.

**———— PE-757/2016 RGE.9405 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las Federaciones Deportivas en concepto de subvenciones.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el procedimiento previsto es el siguiente: recibir las propuestas de las distintas Federaciones Deportivas Madrileñas, bien presentadas individualmente o a través de la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas, en cuanto entidad que representa los intereses del deporte federado en su conjunto, para posteriormente elevarlas para conocimiento y debate al Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la aprobación de los criterios, el Gobierno Regional no es competente para aprobarlos, sino que ha de ser la Asamblea de Madrid mediante la aprobación de los presupuestos generales de cada ejercicio, ya que en ellos aparecen reflejadas las cuantías de las subvenciones normativas destinadas a las citadas Federaciones.

Respecto a la aprobación de un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las Federaciones Deportivas en concepto de subvenciones, el Gobierno Regional considera que no es necesario tal procedimiento ya que toda actividad de control de las subvenciones concedidas y justificaciones presentadas, ha de ajustarse a la legalidad existente, es decir, a lo dispuesto tanto en la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid como a la Ley de Subvenciones estatal en aquellos contenidos que tienen carácter básico.

Además existe como procedimiento complementario de control y seguimiento y en virtud de las competencias en materia de control e inspección que corresponden a la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid respecto de las Federaciones Deportivas Madrileñas, la exigencia del depósito de las cuentas anuales auditadas de aquellas Federaciones que en cada ejercicio, hayan tenido un presupuesto total de gastos igual o superior a 300.000 euros, de acuerdo con lo establecido por la Orden 615/2008/00, de 30 de julio, por la que se establece el Plan de Auditorías de las cuentas anuales de las Federaciones Deportivas Madrileñas.

**PE-758/2016 RGEF.9406**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto aprobar el Gobierno Regional los nuevos criterios para determinar la cuantía a recibir por parte de las federaciones en virtud del capítulo cuarto, relativas a las subvenciones nominativas destinadas a las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 15/1994 en virtud del capítulo segundo de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el procedimiento previsto es el siguiente: recibir las propuestas de las distintas Federaciones Deportivas Madrileñas, bien presentadas individualmente o a través de la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas, en cuanto entidad que representa los intereses del deporte federado en su conjunto, para posteriormente elevarlas para conocimiento y debate al Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la aprobación de los criterios, el Gobierno Regional no es competente para aprobarlos, sino que ha de ser la Asamblea de Madrid mediante la aprobación de los presupuestos generales de cada ejercicio, ya que en ellos aparecen reflejadas las cuantías de las subvenciones normativas destinadas a las citadas Federaciones.

Respecto a la aprobación de un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las Federaciones Deportivas en concepto de subvenciones, el Gobierno Regional considera que no es necesario tal procedimiento ya que toda actividad de control de las subvenciones concedidas y justificaciones presentadas, ha de ajustarse a la legalidad existente, es decir, a lo dispuesto tanto en la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid como a la Ley de Subvenciones estatal en aquellos contenidos que tienen carácter básico.

Además existe como procedimiento complementario de control y seguimiento y en virtud de las competencias en materia de control e inspección que corresponden a la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid respecto de las Federaciones Deportivas Madrileñas, la exigencia del depósito de las cuentas anuales auditadas de aquellas Federaciones que en cada ejercicio, hayan tenido un presupuesto total de gastos igual o superior a 300.000 euros, de acuerdo con lo establecido por la Orden 615/2008/00, de 30 de julio, por la que se establece el Plan de Auditorías de las cuentas anuales de las Federaciones Deportivas Madrileñas.

**PE-762/2016 RGEF.9519**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional dotar de más medios y profesorado para la asignatura de inglés avanzado en el IES Antares de Rivas Vaciamadrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los medios y el profesorado con que cuenta el centro permiten atender las enseñanzas de Inglés Avanzado de conformidad con las Instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación sobre la organización de las enseñanzas en Colegios Públicos e Institutos Bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2016-2017.



**———— PE-765/2016 RGEP.9527 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener actualizado el censo de deportistas de alto rendimiento de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el citado censo está actualizado y publicado en el BOCM tal y como dispone la normativa vigente.

**———— PE-777/2016 RGEP.10164 ————**

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la persona nombrada para dirigir el comisariado de Madrid en el Reino Unido, D. Daniel Lacalle, puede simultanear esta ocupación con otras tareas profesionales o está contratado en régimen de dedicación exclusiva.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la exclusividad va ligada solo a las actividades objeto del contrato, por lo que las puede simultanear con otras actividades profesionales.

**———— PE-778/2016 RGEP.10165 ————**

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la dirección del comisariado de Madrid en el Reino Unido es compatible con el desarrollo de actividades profesionales privadas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la exclusividad va ligada solo a las actividades objeto del contrato, por lo que las puede simultanear con otras actividades profesionales.

**———— PE-779/2016 RGEP.10210 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué significa "los servicios profesionales se realizarán de forma directa por el Sr. Lacalle en régimen de confidencialidad" en el contrato adjudicado como comisariado de Madrid en el Reino Unido y si esto se puede simultanear con otras actividades profesionales privadas laborales o de servicios.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el concepto de confidencialidad está ligado a los servicios objeto del contrato. Asimismo, cabe indicar que la exclusividad también va ligada solo a las actividades objeto del contrato, por lo que las puede simultanear con otras actividades profesionales.

En cuanto al régimen del contrato, es de arrendamiento de servicios profesionales.

**———— PE-781/2016 RGEP.10212 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué tipo de contrato va a desempeñar sus servicios el comisariado de Madrid en el Reino Unido.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el concepto de confidencialidad está ligado a los servicios objeto del contrato. Asimismo, cabe indicar que la exclusividad también va ligada solo a las actividades objeto del contrato, por lo que las puede simultanear con otras actividades profesionales.

En cuanto al régimen del contrato, es de arrendamiento de servicios profesionales.

**———— PE-782/2016 RGEP.10213 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el comisariado de Madrid en el Reino Unido en régimen de contrato laboral o mediante un contrato de servicios.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el concepto de confidencialidad está ligado a los servicios objeto del contrato. Asimismo, cabe indicar que la exclusividad también va ligada solo a las actividades objeto del contrato, por lo que las puede simultanear con otras actividades profesionales.

En cuanto al régimen del contrato, es de arrendamiento de servicios profesionales.

**———— PE-783/2016 RGEP.10214 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué significa "los servicios profesionales se realizarán de forma directa por el Sr. Lacalle en régimen de exclusividad" en el contrato adjudicado como comisariado de Madrid en el Reino Unido y si esto se puede simultanear con otras actividades profesionales privadas laborables o de servicios.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el concepto de confidencialidad está ligado a los servicios objeto del contrato. Asimismo, cabe indicar que la exclusividad también va ligada solo a las actividades objeto del contrato, por lo que las puede simultanear con otras actividades profesionales.

En cuanto al régimen del contrato, es de arrendamiento de servicios profesionales.

**———— PE-786/2016 RGEP.10721 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional actualizar la normativa en materia de convivencia, según lo previsto en el "Programa de Lucha Contra el Acoso Escolar 2015-2016".

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde el pasado 2 de noviembre son de aplicación las “Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid”, que revisan y actualizan los protocolos de intervención y actuación contra el acoso escolar en centros educativos.

**———— PE-825/2016 RGEP.11157 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones mediante las cuales ha llegado a un acuerdo entre la Junta de Distrito de Latina y la Consejería de Educación para que el Ayuntamiento cediese una parcela con el objetivo de que la Comunidad de Madrid construya un inmueble para albergar al Conservatorio Teresa Berganza.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que a fecha de hoy, no consta ningún documento en el que se establezcan las condiciones de un acuerdo entre la Junta de Distrito de Latina y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre la cesión de una parcela para la construcción de un inmueble para albergar el Conservatorio Teresa Berganza.

**———— PE-841/2016 RGEP.11679 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran conveniente para el adecuado desarrollo e impartición en las dependencias de la Escuela Nacional de Policía, sita en la ciudad de Ávila, de los cursos de formación regulados en la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 112/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, la reciente adjudicación a la Universidad Católica de Ávila del contrato para la formación de la referida Escuela.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la relación existente entre de la Escuela Nacional de Policía con la Universidad Católica de Ávila no afecta en absoluto a los cursos de Policía Local que se imparten en las instalaciones de la primera en virtud del convenio suscrito por la Comunidad de Madrid con el Ministerio del Interior.

El acuerdo a que se refiere la iniciativa, sólo afectaría a parte de la formación de alumnos de la propia Policía Nacional.

**———— PE-848/2016 RGEP.11768 ————**

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en atención a los datos referenciados en el Anexo adjuntado a la presente pregunta, se pregunta cuál de las respuestas facilitadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es la correcta.

### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las respuestas facilitadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid son correctas, si bien caben algunas aclaraciones respecto a posibles diferencias en la interpretación:

1.- La PI-2236 hace referencia únicamente a publicidad y comunicación "institucional", frente a las PI-945 a PI-948 que hacen referencia a contratos suscritos y gastos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación (por ejemplo los contratos de suscripción a los servicios de noticias de la Agencia EFE o Europa Press, no se han incluido en la PI-2236 porque no son publicidad ni comunicación "institucional").

Las PI-945 a PI-948, por tanto, incluyen más conceptos que la PI-2236, en la que sólo se incluye la información de campañas de publicidad institucional y publicaciones en el BOCM.

2.- La PI-2236 hace referencia a las anualidades 2011 a 2016, frente a las PI-945 a PI-948 que hacen referencia a los años 2007 a 2015.

3.- La PI-2236 incluye los contratos adjudicados más las prórrogas asociadas a cada contrato, tal y como se recoge en los asteriscos a pie de tabla de la misma pregunta. Hay, sin embargo, una errata en el encabezado de la tabla, donde dice que es "Importe adjudicado sin prórrogas", debería decir "Importe adjudicado más prórrogas", tal y como está explicado en la propia PI.

En las PI-945 a PI-948 los importes de los contratos, sin embargo, aparecen por el importe inicialmente adjudicado (sin prórrogas), tal y como se interpretó al preparar la respuesta.

4.- En cualquier caso, todos los contratos que aparecen en la tabla de la PI-2236 (CARAT, EQUIMEDIA, ARA PUBLICIDAD Y ARENA MEDIA) están incluidos en la respuesta a las PI-945 a PI-948.

En resumen, ambas respuestas desde nuestro punto de vista son correctas, pero obedecen a preguntas diferentes en cuanto a su ámbito temporal y a su formulación concreta.

### ———— PE-849/2016 RGEP.11769 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en atención a los datos referenciados en el Anexo adjuntado a la presente pregunta, se pregunta cuál de las respuestas facilitadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es la correcta.

### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la explicación para dar una respuesta satisfactoria a la Pregunta planteada reside en entender una cuestión básica: la diferencia entre el concepto "Presupuesto formulado antes del contrato" y el concepto "Gasto devengado como consecuencia del contrato".

Sólo este segundo concepto de "Gasto devengado" es el que acredita que se ha producido un desplazamiento económico real -como contraprestación de la obtención de un servicio- es decir, que

refleja una relación de intercambio que es la base de la propia naturaleza de los contratos suscritos y pagados, tanto inferiores a 20.000€ como superiores a 20.000€, por los conceptos integrantes de la información solicitada.

**———— PE-851/2016 RGEP.11816 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha ejecutado el aval de 18 millones el Gobierno Regional frente a la empresa Cemonasa en cuanto al expediente sancionador de 34 millones con respecto a las obras del tren Móstoles-Navalcarnero.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que con fecha 14 de octubre de 2016 se dictó la última orden de incautación de los avales por importe de 15.865.300,60 euros constituidos como garantía definitiva del contrato.

**———— PE-852/2016 RGEP.11817 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional finalizar el expediente para que se restituya la situación a su estado original o que finalicen las obras en su totalidad en cuanto al tren Móstoles-Navalcarnero.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que por Orden 11 de febrero de 2016 se ha procedido a imponer penalización a la sociedad concesionaria Cemonasa por haber incumplido con la obligación esencial de ejecutar la totalidad de las obras en el plazo previsto, otorgándole un plazo de 16 meses para la reanudación de las obras objeto del contrato, a contar desde el día siguiente a la notificación de la Orden.

**———— PE-853/2016 RGEP.11818 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Regional algún compromiso concreto del Ministerio de Fomento en cuanto al acondicionamiento del apeadero de O'Donnell para articularse en estación de Cercanías.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay constancia formal de dicho compromiso.

**———— PE-854/2016 RGEP.11819 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional realizar una reforma de la Línea 6 de Metro durante el año 2017.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no existe previsión alguna al respecto.

**———— PE-855/2016 RGEP.11820 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas estaciones se verán afectadas en la reforma de la Línea 5 de Metro que se ejecutará en 2017 en los meses de julio y agosto.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se verán afectadas 32 estaciones.

El presupuesto es de 66,5 millones de euros.

**———— PE-856/2016 RGEP.11821 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste previsto para la reforma de la Línea 5 de Metro que se ejecutará en 2017 en los meses de julio y agosto.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se verán afectadas 32 estaciones.

El presupuesto es de 66,5 millones de euros.

**———— PE-857/2016 RGEP.11822 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Regional una propuesta escrita y facilitada al Ayuntamiento de Madrid para que entre en el accionariado de Metro de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes se solicitó al Ayuntamiento que participara en la financiación de Metro de Madrid, sin que el Consistorio se haya comprometido al respecto.

**———— PE-858/2016 RGEP.11823 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún informe del Consorcio Regional de Transportes indicando que no se implante el billete intermodal en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid dispone desde 1987 de títulos intermodales, que se comercializan a través de abonos de transporte con validez actualmente para treinta días o para el año natural y diferenciados para usuarios jóvenes, normales y tercera edad. Estos títulos comprenden todas las posibles combinaciones zonales que pueden darse y a los mismos se aplican los descuentos establecidos para los miembros de familias numerosas (20 y 50%, en función de la categoría), y para las personas con discapacidad (20%).



En 2015, el 72,2% de los viajes (1000 millones), fueron realizados con este título intermodal, a los que se añaden más de seis millones de viajes adicionales efectuados con la tarjeta de transporte público infantil, que permite a sus titulares la libre y gratuita utilización de los servicios de transporte de la Comunidad de Madrid.

En 2016, como consecuencia de la implantación del nuevo abono joven, este porcentaje de viajes efectuados con los abonos intermodales ha aumentado nuevamente, llegándose a la cuota del 75%.

En consecuencia, este título constituye el núcleo del sistema tarifario en virtud de las cifras anteriores. Asimismo se deduce la adecuación de la oferta tarifaria intermodal a las necesidades de la demanda.

**———— PE-859/2016 RGEP.11824 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que puede mantener la tarifa plana del abono joven por 20 euros más allá de la actual Legislatura.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los presupuestos del CRTM para los años 2015 y 2016, así como el anteproyecto de presupuestos para el año 2017, han contemplado la asignación correspondiente para hacer frente a las necesidades económicas derivadas de esta actuación, en el marco del mantenimiento de las tarifas de los diversos títulos de transporte comprometido por el Gobierno Regional para la Legislatura actual.

**———— PE-860/2016 RGEP.11838 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la reestructuración del servicio de líneas interurbanas anunciada recientemente por el Director Gerente del Consorcio de Transportes en sede parlamentaria.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio de Transportes de Madrid ha realizado recientemente los siguientes estudios y trabajos:

- Aforos y encuestas en las líneas urbanas (finales de 2015).
- Aforos y encuestas en las líneas interurbanas (primavera 2016).

A partir de los datos extraídos de estos estudios (realizados en colaboración con los Ayuntamientos), actualmente el Consorcio está trabajando en la posible reordenación de las distintas líneas de transporte (urbano e interurbano) en el marco del estudio adjudicado este verano y que tiene como plazo de ejecución hasta septiembre de 2017.

**———— PE-883/2016 RGEF.11983 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de Navalcarnero.

**RESPUESTA**

Navalcarnero: Cuenta con los siguientes centros educativos públicos:

- CEIP Carlos Ruiz.
- CEIP Felipe IV.
- CEIP José Jalón.
- CEIP María Martín (bilingüe).
- IES Carmen Martín Gaité (bilingüe).
- IES Ángel Ysern.

Se valora que el número de equipamientos públicos es el adecuado.

**———— PE-886/2016 RGEF.11986 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de El Álamo.

**RESPUESTA**

El Álamo: Dispone actualmente de 2 centros docentes públicos y un centro concertado:

- CEIP El Álamo, bilingüe.
- IES El Álamo, bilingüe.
- CC Los Nogales.

Esta oferta es adecuada para llevar a cabo toda la escolarización de su población desde los tres años hasta el Bachillerato.

**———— PE-887/2016 RGEF.11987 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de Villaviciosa de Odón.

**RESPUESTA**

Villaviciosa de Odón: Cuenta con los siguientes centros educativos:

- 2 Centros Públicos de Educación Primaria.
- 1 IES.
- 1 Centro de FP.
- 1 Centro concertado.
- 2 Centros privados.
- 2 Escuelas Infantiles de titularidad municipal.
- 1 Casa de Niños.
- 4 Escuelas Infantiles privadas.

Actualmente existen plazas escolares en todas las etapas y en todos los niveles educativos.

**———— PE-890/2016 RGEF.11990 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos en el municipio de Batres.

**RESPUESTA**

Batres: Hay un centro público, el CEIP Manuel José Quintana. Se halla en un edificio moderno, bien equipado y mantenido, con capacidad para escolarizar un grupo por nivel, lo que permite atender perfectamente la demanda de escolarización existente en el municipio.

**———— PE-891/2016 RGEF.12013 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, del día 14-11-16 sobre las 12:14 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-892/2016 RGEP.12014 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Pacífico, del día 15-11-16 sobre las 6:00 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-893/2016 RGEF.12015 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Portazgo, del día 16-11-16 sobre las 7:15 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.



8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-894/2016 RGEF.12016 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Gran vía, del día 18-11-16 sobre las 13:50 de la tarde.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-895/2016 RGEP.12017 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Puente de Vallecas, sentido Pinar de Chamartín, del día 20-11-16 entre las 7:20 y 7:55 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

———— **PE-896/2016 RGEF.12018** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Pinar de Chamartín, del día 21-11-16 sobre las 6:15 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-897/2016 RGEF.12019 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Atocha Renfe, sentido Pinar de Chamartín, del día 21-11-16 sobre las 7:02 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-898/2016 RGEF.12020 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Iglesia, sentido Valdecarros, del día 21-11-16 sobre las 23:00 de la noche.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.



El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-899/2016 RGEF.12021 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Sol y Tirso de Molina, sentido Valdecarros, del día 22-11-16 sobre las 8 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

———— **PE-900/2016 RGEF.12022** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en las estaciones

existentes en el barrio de Vallecas, sentido Pinar de Chamartín, del día 22-11-16 sobre las 8 de la mañana.

### **RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-901/2016 RGEF.12023 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Pacífico y Valdecarros, del día 24-11-16 sobre las 9:15 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-902/2016 RGEF.12024 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Atocha, sentido Valdecarros, del día 25-11-16 sobre las 7:40 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-903/2016 RGEF.12025 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Portazgo, del día 25-11-16 sobre las 6:30 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.



Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-904/2016 RGEF.12026 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Tribunal, sentido Pinar de Chamartín, del día 26-11-16 sobre las 23:40 de la noche.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

**———— PE-905/2016 RGEF.12027 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro entre Plaza Castilla y Cuatro Caminos, del día 1-12-16 sobre las 6:30 de la mañana.

**RESPUESTA**

1.- Entre Atocha Renfe y Atocha, sentido Pinar de Chamartín, el 14 de noviembre sobre las 12:14h.

No se ha producido ninguna incidencia en la L1 en el día y hora señalados.

2.- En Pacífico, el 15 de noviembre sobre las 6h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Pacífico. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

3.- En Portazgo, el 16 de noviembre sobre las 7:15h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

4.- En Gran Vía, el 18 de noviembre sobre las 13:50h.

El tren núm. 10 quedó detenido en Gran Vía al quedarse frenado, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

5.- En Puente de Vallecas sentido Pinar de Chamartín, el 20 de noviembre entre las 7:20 y las 7:55h.

El tren núm. 26 tuvo una avería en el sistema de puertas, teniendo que ser desalojado de viajeros. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

6.- En Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 6:15h.

El tren núm. 26 sufrió una avería de tracción. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

7.- En Atocha Renfe sentido Pinar de Chamartín, el 21 de noviembre a las 7:02h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

8.- En Iglesia sentido Valdecarros, el 21 de noviembre sobre las 23h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

9.- En Portazgo, el 25 de noviembre sobre las 6:30h.

Avería en el enclavamiento de señalización ferroviaria de la estación de Portazgo, que no afectó al servicio de viajeros.

10.- En Atocha sentido Valdecarros, el 25 de noviembre sobre las 7:40h.

Falsa ocupación en un circuito de la vía de señalización ferroviaria. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

11.- En Tribunal sentido Pinar de Chamartín, el 26 de noviembre sobre las 23:40h.

Avería del sistema de puertas. Se informó por megafonía centralizada de la incidencia.

———— **PE-937/2016 RGEP.8204** ————

**(Transformada de PCOP-561/2016 RGEP.8204)**

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones del cierre de 10 empresas del Canal de Isabel II en Latinoamérica.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que de las empresas que Canal de Isabel II posee en Latinoamérica, se ha decidido cerrar aquéllas que tengan poca actividad o cuya actividad no se corresponda con las relativas al ciclo integral del agua.

———— **PE-962/2016 RGEP.9006** ————

**(Transformada de PCOP-647/2016 RGEP.9006)**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la puesta en marcha del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Consejo Nacional de Transparencia para la tramitación de reclamaciones de acceso a la información pública, tal como ha sido aprobado en el PL 2/16, de 22 de julio de 2016, por esta Cámara, en su Disposición Transitoria Segunda.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el mencionado Convenio se firmó el pasado dos de noviembre, siendo esa misma fecha la de su entrada en vigor.

**———— PE-1069/2016 RGEP.9909 ————**  
**(Transformada de PCOC-683/2016 RGEP.9909)**

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el Organismo Autónomo "Madrid 112" actualmente no se está llevando a cabo ni desarrollando ningún proyecto bajo dicha denominación.

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**5.1 COMPARENCIAS**

**5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-50/2017 RGEP.786 ————**

Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de tramitación del Anteproyecto de Ley de Urbanismo y Suelo. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-51/2017 RGEP.787 ————**

Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: nuevo Plan Regional de Inversiones. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-52/2017 RGEP.788 —**

Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: balance anual del Plan Integral de Mejora de la Lista de Espera Quirúrgica. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-53/2017 RGEP.823 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los hospitales públicos de Madrid en lo relativo al mantenimiento arquitectónico y de las instalaciones. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-56/2017 RGEP.867 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: v Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de



Madrid para el período 2016-2020 (V PRICIT) aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 8-11-16. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-57/2017 RGEP.868 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: consecuencias que la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 30-12-16, tiene sobre la vida económica de los ciudadanos madrileños. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-58/2017 RGEP.869 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de la situación energética de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-72/2017 RGE.932 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: rescisión del contrato del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid el 31 de enero. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1313/2016 RGE.12681 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Venancio Sanz Urbina, Director del Centro de Natación Mundial 86 de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: estado actual de las instalaciones y gestión que está desarrollando de las mismas. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-47/2017 RGEF.680 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico del Canal Gestión ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato suscrito con ERNST & YOUNG, S.L., en noviembre de 2016, para la realización de una auditoria forense de la compra de la empresa EMISSAO ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO LTDA por parte de Canal de Isabel II Gestión. (Por vía art. 221 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-48/2017 RGEF.683 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: estado actual de las obras pendientes en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-49/2017 RGEF.776 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Llorente, en calidad de Presidente de la Sección Territorial de Madrid de la Asociación Judicial Foro Judicial Independiente, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: situación y necesidades de los juzgados de Madrid y valoración del proyecto de la Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de

conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-54/2017 RGEP.827 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: modificaciones previstas por la Consejería en la prueba de conocimientos de la fase de oposición del proceso selectivo para el Cuerpo de Maestros que tendrá lugar en 2017. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-55/2017 RGEP.828 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones impulsadas por la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia en los centros educativos y contra el acoso escolar. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-60/2017 RGEP.872 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Educación y

Deporte, con el siguiente objeto: avances en el contrato de obras de "Ampliación de cuatro aulas de ESO, cuatro de Bachillerato, aulas específicas y pista deportiva en el IES José García Nieto de las Rozas de Madrid", número de expediente A/OBR-038940/2015. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-61/2017 RGEF.873 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: avances en el contrato de "Obras de construcción de colegio en Getafe, 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples y comedor", número de expediente A/OBR-039003/2015. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-62/2017 RGEF.874 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Carabante, Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia, de las obras de señalización de la Línea 5 (Alameda de Osuna-Casa de Campo) de Metro de Madrid (Licitación 6011600102). (Por vía art. 221 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-63/2017 RGE.880 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr./a. representante de FACUA-Madrid, Consumidores en Acción, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento y representatividad del Consejo Asesor del Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-68/2017 RGE.886 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia (o en quien delegue) ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que están los contratos entre el Canal de Isabel II y las distintas empresas afectadas por la Sentencia de la Sección de Ejecuciones de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre los usos y actividades del Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-73/2017 RGE.933 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Doval Rey, o persona en quien delegue, Coordinador General de la Federación de Plataformas Sociales-Pinardi, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: trabajo que desarrollan en la Comunidad de Madrid con la infancia y adolescencia más vulnerable. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-74/2017 RGE.937 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Adelaida Cuadrado Prieto, de la Asociación Cepri (Centro de Día y Hogares), Plena Inclusión Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de los recursos residenciales destinadas para personas con discapacidad -trastornos autismo, gravemente afectados- en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-76/2017 RGE.939 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Méndez López, Director de Asuntos Laborales de CEIM, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos,



Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-77/2017 RGEP.940 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Huertas Moya, responsable de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-78/2017 RGEP.941 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Carmelo Plaza, responsable de Salud Laboral de CCOO de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-79/2017 RGEP.964 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Ortega de Miguel, como experto en gestión pública del agua y

miembro de la Plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de gestión pública del agua en la comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-80/2017 RGE.967 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-81/2017 RGE.968 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— PCOP-93/2017 RGEF.819 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abonar a los Institutos de Enseñanza Secundaria las partidas pendientes para su funcionamiento.

#### ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— PCOP-94/2017 RGEF.820 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del "PlanAzul+" según los indicadores de seguimiento.

#### ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— PCOP-95/2017 RGEF.821 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid el actual sistema de transporte público en el municipio de San Martín de la Vega.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-96/2017 RGEF.822 ————**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la convocatoria de los contratos denominados "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la zona este y zona oeste de la Comunidad de Madrid, cofinanciables con el FEADER".

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-97/2017 RGEF.835 ————**

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno Regional asumir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que indica que España no puede discriminar en las indemnizaciones por despido a trabajadores fijos y temporales, respecto de los empleados en interinidad de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-98/2017 RGEF.836 ————**

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-101/2017 RGE.859 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para dar cumplimiento a la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia, tras el anuncio de una Jornada de Formación por parte de la Plataforma Hazte Oír destinada a "curar la homosexualidad".

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-102/2017 RGE.877 ————**

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a incrementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la partida presupuestaria para Cooperación al Desarrollo en los Presupuestos para 2017.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-103/2017 RGE.917 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cierre económico del año 2016 del Ente Público Radio Televisión Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-104/2017 RGEP.924 ————**

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas las infraestructuras educativas en las que se ubica el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Raso del municipio de Moralarzal.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-105/2017 RGEP.927 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que ha desarrollado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las escuelas deportivas que realizaban su actividad en las instalaciones del Canal de Isabel II del barrio de Chamberí.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-106/2017 RGEP.929 ————**

De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las actuaciones en términos de renovación que se van a implementar en la línea 8 de Metro de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-107/2017 RGE.966 ————**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno ha decidido retirar las becas de comedor a diversas escuelas infantiles públicas en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-108/2017 RGE.980 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera usted que el estado de los juzgados afecta a la seguridad jurídica de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-109/2017 RGE.981 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de medidas que está tomando el Gobierno Regional tras los nuevos ataques por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.



**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-110/2017 RGE.982 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad y decisión.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-111/2017 RGE.983 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado el Gobierno para dar cumplimiento a la Resolución número 1/2016, de la Comisión de Mujer, sobre la PNL 23/16 del Grupo Parlamentario Socialista.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-112/2017 RGE.984 ————**

De la Diputada Sra. Leal Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en consideración las diversas previsiones legales contempladas en la Ley 8/2015, de 28 de noviembre, de Radio Televisión Madrid, S.A., se pregunta cuál es su situación actual desde una perspectiva societaria y la de las sociedades Televisión Autonomía Madrid, S.A. y Radio Autonomía Madrid, S.A.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-113/2017 RGEP.985 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las posibilidades que tienen los pacientes para poder elegir en atención especializada en los hospitales de gestión directa.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-114/2017 RGEP.1003 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el compromiso de su Gobierno con la lucha contra la corrupción política.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-115/2017 RGEP.1004 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el estado actual en el que se encuentran las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-116/2017 RGEP.1005 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre la reforma de la financiación autonómica.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-117/2017 RGEP.1006 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del estado de las sedes judiciales en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-118/2017 RGEP.1007 ————**

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la finalización del convenio con la adjudicataria (Grupo 5) para la prestación del servicio de las Unidades Móviles de Emergencia Social.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-119/2017 RGEF.1008 ————**

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que el actual sistema de becas a la formación profesional superior garantiza a los alumnos madrileños cursar sus estudios con garantías de gratuidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-120/2017 RGEF.1028 ————**

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados en la Comunidad de Madrid del Índice de Progreso Social del año 2016 en la Unión Europea.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-121/2017 RGEF.1029 ————**

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación de la Fundación Canal para el año 2017.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-122/2017 RGEP.1030 ————**

De la Diputada Sra. Plañol Lacalle, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este año la Consejería de Sanidad para hacer frente a la epidemia de la gripe de forma eficaz.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-123/2017 RGEP.1031 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que contempla el Plan de Inclusión de la Población Gitana 2017-2021, recientemente aprobado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-124/2017 RGEP.1032 ————**

Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar las habilidades relacionadas con la oratoria entre universitarios madrileños.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-53/2017 RGEP.662 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: beneficios que perciben las familias numerosas en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-54/2017 RGEP.663 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el trabajo que realiza la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y

Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-55/2017 RGEP.664 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para fomentar el acogimiento familiar.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-56/2017 RGEP.665 ————**

De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional en relación con las pensiones no contributivas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-57/2017 RGEP.666 ————**

De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Políticas Sociales y Familia del Programa "Acercamos los Museos a los Mayores", dirigido a los usuarios de las Residencias y Centros de Día de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y



Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-58/2017 RGEP.667 ————**

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: apoyos que presta el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos y entidades sociales de nuestra región cuando se producen casos de pobreza infantil.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-59/2017 RGEP.682 ————**

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: estado de la integración de la población inmigrante y las percepciones de la inmigración según los datos reflejados en el último Barómetro de la Inmigración de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-61/2017 RGEP.875 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el contrato de "Obras de construcción de colegio en Getafe, 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples y comedor", número de expediente: A/OBR-039003/2015.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión

de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-62/2017 RGEP.876 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el contrato de obras de "Ampliación de cuatro aulas de ESO, cuatro de Bachillerato, aulas específicas y pista deportiva en el IES José García Nieto de las Rozas de Madrid", número de expediente A/OBRE-038940/2015.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-63/2017 RGEP.925 ————**

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: cómo valora la Consejera de Educación, Juventud y Deporte la situación de las infraestructuras educativas en las que se ubica el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Raso del municipio de Morlarzarzal.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-64/2017 RGEP.931 ————**

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a rescindir el contrato del Servicio de Emergencia Social.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y

Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-65/2017 RGEP.935 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las actuaciones contra la violencia de género que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la Administración de Justicia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-66/2017 RGEP.936 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto el pago de la subvención a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que han resultado adjudicatarias de las subvenciones establecidas en la Orden 1546/2016, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PI-254/2017 RGEP.629 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de las Auditorías de Cumplimiento de la Normativa de las seis fundaciones para la investigación biomédica vinculadas a hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud, referidas al ejercicio 2014, que constan en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

**———— PI-255/2017 RGEP.630 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de los Informes anuales de control de ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como del dictamen con la opinión de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, sobre los mismos, que constan en el Plan de Auditorías y otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

**———— PI-256/2017 RGEP.631 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, del Plan de Auditorías y otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

**———— PI-257/2017 RGEP.632 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Auditoría realizada por la Comisión Europea, en febrero 2015, respecto de las deficiencias de gestión y seguimiento de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) que se puso en conocimiento de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-258/2017 RGEP.633 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de la "Auditoría de cumplimiento de la normativa sobre el ejercicio 2014 en la Fundación Hospital de Alcorcón", que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

**———— PI-259/2017 RGEP.634 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, del "Control de análisis interno y verificación del cumplimiento de la normativa que le afecta a la Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada, referido al ejercicio 2014", que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

**———— PI-260/2017 RGEP.635 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de la "Auditoría de Cuentas de 2014, de Empresa

Pública Hospital de Fuenlabrada", que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

**———— PI-261/2017 RGEF.636 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia certificada, con código seguro de verificación, de la "Auditoría de Cuentas y Seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores" del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), que consta en el Plan de Auditorías y Otras Actuaciones de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

**———— PI-262/2017 RGEF.679 ————**

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ingresos realizados por el Canal de Isabel II a la sucursal suiza del Royal Bank of Canada, especificando el objeto de los mismos y quién los autorizó.

**———— PI-263/2017 RGEF.684 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio para mejorar las condiciones de acceso de bicicletas a la red de autobuses interurbanos y urbanos de municipios que no son Madrid.

**———— PI-264/2017 RGEF.685 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de acceso de bicis convencionales en autobuses con bodega.

**———— PI-265/2017 RGEF.686 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de acceso de bicicletas plegables a buses urbanos.

**———— PI-266/2017 RGEF.687 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan para el inventario de los espacios habilitados para el transporte de bicicletas en todo el material móvil de la red: autobuses, metro, metro ligero y cercanías.

**———— PI-267/2017 RGEF.688 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Navalcarnero.

**———— PI-268/2017 RGEF.689 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Patones.

**———— PI-269/2017 RGEP.690 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Torremocha del Jarama.

**———— PI-270/2017 RGEP.691 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Campo Real.

**———— PI-271/2017 RGEP.692 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

**———— PI-272/2017 RGEP.693 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**———— PI-273/2017 RGEP.694 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra.

**———— PI-274/2017 RGEP.695 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Griñón.

**———— PI-275/2017 RGEP.696 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Guadarrama.

**———— PI-276/2017 RGEP.697 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Parla.

**———— PI-277/2017 RGEP.698 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

**———— PI-278/2017 RGEF.699 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

**———— PI-279/2017 RGEF.700 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Algete.

**———— PI-280/2017 RGEF.701 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

**———— PI-281/2017 RGEF.702 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Valdemoro.

**———— PI-282/2017 RGEF.703 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica del pliego de cláusulas administrativas particulares del "Acuerdo marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2017".

**———— PI-283/2017 RGEF.704 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración vigente o prorrogado al 2017, para la atención a personas dependientes en plazas residenciales o centros de día con el Ayuntamiento de Alcobendas.

**———— PI-285/2017 RGEF.706 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a GERENS HILL INTERNATIONAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-286/2017 RGEF.707 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a GLAXOSMITHKLINE, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-287/2017 RGEF.708 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HILL INTERNATIONAL, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.



**———— PI-288/2017 RGEP.709 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HISPANIA DE SUMINISTROS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-289/2017 RGEP.710 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE NOROESTE, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-290/2017 RGEP.711 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE PARLA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-291/2017 RGEP.712 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE VALLECAS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-292/2017 RGEP.713 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a HOSPITAL DE MAJADAHONDA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-293/2017 RGEP.714 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a INSTITUTO GRIFOLS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-294/2017 RGEP.715 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a IOS FINANCE E.F.C., S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-295/2017 RGEP.716 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a JANSSEN CILAG, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-296/2017 RGEP.717 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a JOHNSON AND JOHNSON, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-297/2017 RGEP.718 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a KEINER, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-298/2017 RGEP.719 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-299/2017 RGEP.720 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LABORATORIOS GRIFOLS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-300/2017 RGEP.721 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LABORATORIOS HARTMAN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-301/2017 RGEP.722 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LILLY, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-302/2017 RGEP.723 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LIMPIEZAS, JARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-303/2017 RGEP.724 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a LORCA MARIN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-304/2017 RGEP.725 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MAFOREM, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-305/2017 RGEP.726 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MEDIAFACTORING SPA SOCIEDAD UNIPERSONAL, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-306/2017 RGEP.727 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-307/2017 RGEP.728 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-308/2017 RGEP.729 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MERCK, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-309/2017 RGEP.730 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MERCK SHARP DOHME ESPAÑA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-310/2017 RGEP.731 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a MOVACO, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-311/2017 RGEP.732 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a NOVO NORDISK PHARMA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-312/2017 RGEP.733 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OBRUM, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-313/2017 RGEP.734 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OCTAPHARMA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-314/2017 RGEP.735 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OLYMPUS IBERIA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-315/2017 RGEP.736 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ONTEX ID, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-316/2017 RGEP.737 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-317/2017 RGEP.738 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-318/2017 RGEP.739 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PALEX MEDICAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-319/2017 RGEP.740 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHADIA SPAIN, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-320/2017 RGEP.741 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHARMA MAR, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-321/2017 RGEP.742 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHILIPS IBERICA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-322/2017 RGEP.743 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PHUNCIÓN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-323/2017 RGEP.744 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PLODER, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-324/2017 RGEP.745 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PRIM, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-325/2017 RGEP.746 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PRODUCTOS ODAN, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-326/2017 RGEP.747 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PROMEC, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-327/2017 RGEP.748 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a PROYECTOS MECÁNICOS, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-328/2017 RGEP.749 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a RADIOMETER IBERICA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-329/2017 RGEF.750 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ROCHE DIAGNOSTICS, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-330/2017 RGEF.751 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a RTVE, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-331/2017 RGEF.752 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SANOFI AVENTIS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-332/2017 RGEF.753 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SANTANDER CENTRAL HISPANO, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-333/2017 RGEF.754 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SENDAL, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-334/2017 RGEF.755 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SERVICIOS HOSPITALARIOS, S.L. (SERHOSA), según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-335/2017 RGEF.756 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SHIRE PHARMACEUTICALS IBERICA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-336/2017 RGEF.757 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SIEMENS HEALTHCARE, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-337/2017 RGEP.758 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SIEMENS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-338/2017 RGEP.759 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SMITH AND NEPHEW, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-339/2017 RGEP.760 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-340/2017 RGEP.761 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SORIN GROUP ESPAÑA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-341/2017 RGEP.762 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-342/2017 RGEP.763 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a SYNTHES STRACTEC, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-343/2017 RGEP.764 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a TELEMATIC BIOMEDICAL SERVICES, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-344/2017 RGEP.765 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.



**———— PI-345/2017 RGEP.766 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-346/2017 RGEP.767 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a U.T.E. DRAGADOS, S.A. Y OBRASCON HUARTE LAIN, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-347/2017 RGEP.768 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a U.T.E. HUARTE, S.A. Y DRAGADOS CONSTRUCCIONES, según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-348/2017 RGEP.769 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a UCB PHARMA, S.A.U., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-349/2017 RGEP.770 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-350/2017 RGEP.771 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a VYGON, S.A., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-351/2017 RGEP.772 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a W.L. GORE ASOCIADOS, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-352/2017 RGEP.773 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por sentencia judicial firme en 2015 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a ZENTO MADICAL, S.L., según listado enviado a esta Diputada por la Consejería de Sanidad.

**———— PI-353/2017 RGEP.817 ————**

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe encargado por la empresa de Canal de Isabel II Gestión, EMISSAO ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO LTDA a Marta Patricia Sánchez Manso en el año 2014 y por el que se abonaron 47.107 euros.

**———— PI-355/2017 RGEP.825 ————**

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes pendientes de abono a las familias por subvenciones de obras de rehabilitación e instalación de ascensores en Alcalá de Henares, con indicación mínima de localización del inmueble, número de viviendas y/o ascensor en su caso e importes.

**———— PI-357/2017 RGEP.829 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de siniestralidad de la línea 441 interurbana de autobuses cuyo recorrido es Madrid (Plaza Elíptica/Getafe Sector III) durante el año 2015.

**———— PI-358/2017 RGEP.830 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de siniestralidad de la línea 441 interurbana de autobuses cuyo recorrido es Madrid (Plaza Elíptica/Getafe Sector III) durante el año 2016.

**———— PI-359/2017 RGEP.842 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Collado Villalba al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Collado Villalba.

**———— PI-360/2017 RGEP.843 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Torreldones al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Torreldones.

**———— PI-361/2017 RGEP.844 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

**———— PI-362/2017 RGEP.845 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Alcorcón al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Alcorcón.

**———— PI-363/2017 RGEP.846 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Leganés al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Leganés.

**———— PI-364/2017 RGEP.847 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

**———— PI-365/2017 RGEP.848 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Navalcarnero al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Navalcarnero.

**———— PI-366/2017 RGEP.849 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Getafe al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Getafe.

**———— PI-367/2017 RGEP.850 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Móstoles al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Móstoles.

**———— PI-368/2017 RGEP.851 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**———— PI-369/2017 RGEP.852 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

**———— PI-370/2017 RGEP.853 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

**———— PI-371/2017 RGEP.854 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Majadahonda al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Majadahonda.

**———— PI-372/2017 RGEP.855 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al futuro Modelo de Gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

**———— PI-373/2017 RGEP.856 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: adenda al convenio de encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II.

**———— PI-374/2017 RGEP.857 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II.

**———— PI-375/2017 RGEP.858 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Madrid al futuro Modelo de Gestión de canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid, firmado en 2011.

**———— PI-376/2017 RGEP.861 ————**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los perceptores e importe anual de las subvenciones concedidas para la explotación de las instalaciones solares fotovoltaicas (huertos solares) en el municipio de Guadarrama desde el año 2003 hasta la fecha.

**———— PI-377/2017 RGEP.862 ————**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes justificativos de la concesión de las subvenciones concedidas para la explotación de las instalaciones solares fotovoltaicas (huertos solares) en el municipio de Guadarrama desde el año 2003 hasta la actualidad.

**———— PI-383/2017 RGEP.889 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto de la Consejería de Educación en publicidad entre los años 2011 y 2016 ambos inclusive desglosado por medios de comunicación.

**———— PI-384/2017 RGEP.890 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto de la Consejería de Sanidad en publicidad entre los años 2011 y 2016, ambos inclusive, desglosado por medios de comunicación.

**———— PI-385/2017 RGEP.891 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto en Metro de Madrid por los refuerzos navideños en 2014.

**———— PI-386/2017 RGEP.892 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto en Metro de Madrid por los refuerzos navideños en 2015.

**———— PI-387/2017 RGEP.893 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto en Metro de Madrid por los refuerzos navideños en 2016.

**———— PI-388/2017 RGEP.894 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto de Metro de Madrid en publicidad entre los años 2011 y 2016, ambos inclusive, desglosados por medios de comunicación.

**———— PI-389/2017 RGEP.775 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: según consta en el Acta Notarial de 30-12-14, en el Informe que formula el Liquidador de la empresa Campus de la Justicia, S.A., de fecha 22-12-14, se afirma: "se adjunta al presente informe listado detallado de los citados créditos", en relación con lo anterior se solicita copia del "informe listado detallado de los citados créditos", ya que el mismo no forma parte del Informe que formula el liquidador que se ha facilitado a este Diputado.

**———— PI-390/2017 RGEP.942 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: materiales de sensibilización contra la violencia de género elaborados en 2016 por la Dirección General de la Mujer.

**———— PI-391/2017 RGEP.943 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid presentada por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales el 23-01-17.

**———— PI-392/2017 RGEP.944 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas perceptoras de la RMI afectadas en el año 2016 por la reducción de un 20% o 30% en caso

de compartir vivienda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento art. 27.4ª) y b) del Decreto 126/2014.

**———— PI-393/2017 RGEP.945 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total que ha supuesto para la Consejería de Políticas Sociales y Familia en el año 2016 por la reducción de un 20% o 30% en caso de compartir vivienda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento art. 27.4ª) y b) del Decreto 126/2014, que se aplica a las personas perceptoras de RMI.

**———— PI-394/2017 RGEP.946 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo Convenio suscrito entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Getafe en relación a las 45 viviendas destinadas al colectivo de personas afectadas por situaciones de emergencia social, una vez extinguido el convenio de colaboración de fecha 15-04-03.

## **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

**———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.864/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Asamblea; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**

Baja: D. Bartolomé González Jiménez.

Alta: D. Pedro Muñoz Abrines.

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

Baja: D. Ángel Ramos Sánchez.

Alta: D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada (se le designa como Portavoz Adjunto).

**COMISIÓN DE SANIDAD**

Baja: Dña. Ana Isabel Pérez Baos.

Alta: D. Bartolomé González Jiménez.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Alta: Dña. Ana Isabel Pérez Baos.

**COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

Alta: D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada.

**COMISIÓN DE MUJER**

Baja: Dña. María Isabel Redondo Alcaide.

Alta: Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso.

Dña. María Josefa Aguado del Olmo pasa a desempeñar la Portavocía Adjunta.

**COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID**

Baja: Dña. Regina María Plañiol Lacalle

Baja: Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso.

Alta: D. Ángel Ramos Sánchez (se le designa como Portavoz Adjunto).

Alta: D. Álvaro César Ballarín Valcárcel.







## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

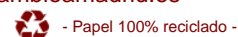
- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid